

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LICENCIATURA



**“IMPLEMENTACIÓN DE LA RED SOCIAL INSTAGRAM DEL CONSEJO  
NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y  
FACEBOOK DE LA REVISTA RE-HÁBIL”**

Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura

Presentado al Honorable Consejo Directivo por:  
**Mirna Patricia Monterroso Arias**  
**201022646**

Previo a optar el título de:  
**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Guatemala, Octubre de 2019

**Consejo Directivo:**

**Director:**

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García

**Representantes Docentes:**

M.A. Gustavo Adolfo Morán Portillo

Lic. Mario Enrique Campos Trujillo

**Representantes Estudiantiles:**

Gabriela Eugenia Menegazzo

Heber Libni Emanuel Escobar Juárez

**Representante de Egresados:**

M.A. Jhonny Michael González Batres

**Secretaria:**

M.Sc. Claudia Xiomara Molina Avalos

**Coordinador de EPS Licenciatura**

M.A. Luis Arturo Pedroza Gaytán

**Supervisores de EPS Licenciatura**

M.A. Evelin Lisseth Hernández Mazariegos

Lic. Josué Othoniel Andrade de la Cruz

Licda. Krista María Ramírez Nájera



Guatemala, 7 de octubre de 2019

M.A. Luis Pedroza

**Coordinador**

Ejercicio Profesional Supervisado

Escuela de Ciencias de la Comunicación


Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Maestro Pedroza:

Por medio de la presente, hacemos constar que la estudiante epesista Mirna Patricia Monterroso Arias con número de carné 201022646 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad de San Carlos de Guatemala; como requisito y previo a obtener el título de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, realizó el Ejercicio Profesional Supervisado de licenciatura en esta institución, específicamente en el departamento de Comunicación y Relaciones Públicas, cumpliendo con 300 horas efectivas de práctica comprendidas del 20 de mayo al 9 de junio del año en curso; tiempo durante el cual ejecutó su proyecto comunicacional: Implementación de la red social Instagram del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad y Facebook de la revista Re-Hábil, entregando los acceso y manual digital, que fue recibido por el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.

En tal virtud mostramos entera satisfacción respecto al trabajo de la epesista, para los usos y procesos siguientes en el EPS de Licenciatura extendemos la presente CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DE SU PROYECTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LICENCIATURA en nuestra institución.

Atentamente,

  
M.A. Néstor Raciél Mazariegos Morales  
Director de Comunicación Social y RRPP  
CONADI



1a Avenida 4-18, Zona 1. Ciudad de Guatemala, Guatemala, C. A. • www.conadi.gob.gt  
PBX: 25016800 • E-mail: conadi@conadi.gob.gt



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala, 4 de octubre de 2019

Estudiante  
Mirna Patricia Monterroso Arias  
Carné: 201022646  
Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC

De mi consideración:

Por este medio informo a usted, que he revisado el informe final de su proyecto de EPS de Licenciatura con título: **“IMPLEMENTACIÓN DE LA RED SOCIAL INSTAGRAM DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FACEBOOK DE LA REVISTA RE-HÁBIL”**. El citado trabajo llena los requisitos del rigor del presente programa, por lo cual se emite **DICTAMEN FAVORABLE** para los efectos subsiguientes.

Se autoriza su aprobación en el acta de cierre respectiva y distribución digital del informe final del EPS de Licenciatura en 5 CD's con el documento en PDF los cuales deberá entregar en las instancias correspondientes para su archivo y publicación.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Josue Andrade  
Supervisor EPS de Licenciatura



Vo. Bo. M.A Luis Pedroza  
Coordinador EPS de Licenciatura





Para efectos legales, únicamente la autora es responsable del contenido de este trabajo.

## DEDICATORIA

- A DIOS:** *Por brindarme sabiduría, entendimiento y permitirme alcanzar tan anhelada meta académica.*
- A MIS PADRES:** *Lesbia y Reyes, mi ejemplo de apoyo incondicional en todas las formas posibles. Para ustedes y por ustedes con todo mi amor.*
- A MI HERMANO:** *Josué, definitivamente un ejemplo de amor, lealtad y bondad.*
- A MI ABUELO:** *Gracias por su cariño y preocupación.*
- A MISHHELL MUÑOZ:** *Mi amiga, mi cómplice de metas y tareas.*
- A ARELYS RAMOS:** *La incondicional, en las buenas y malas.*
- A MIS AMIGOS:** *Venus Espina, Rosario Alay, Maria Vélez, Enrique Villar, Jhonatan Aguilar, Mario Boche, Wellintong Salvatierra. Amigos y familia de corazón, con ustedes las alegrías son más grandes y las penas más livianas.*
- A FREDY VELIZ:** *Amigo, cómplice y motivador. Tienes un espacio en mi corazón.*

*Siempre eterna en mi corazón y pensamientos, abuela Valeria Pérez, ejemplo de valentía, fortaleza y amor. Dedicado también a ti, abrazos y besos hasta el cielo.*

## **AGRADECIMIENTOS**

A la **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, casa de estudios donde me he formado profesionalmente.

A la **ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**, lugar donde profesionales han compartido sus conocimientos hacia mi persona.

Al **LIC. LUIS PEDROZA**, gracias por el apoyo y guía durante el Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura.

A **M.Sc. SERGIO MORATAYA**, agradecimientos especial por brindarme un espacio agradable durante mi formación en la ECC.

A **LIC. JOSUE ANDRADE**, por su ayuda y dirección para la realización del proyecto de comunicación.

A **CONADI**, especialmente a los miembros del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas por abrirme las puertas para realizar mi proyecto y práctica supervisada en la cual ayudaron a mi formación profesional.

## ÍNDICE

RESUMEN.....	I
INTRODUCCIÓN.....	II
JUSTIFICACIÓN.....	III

### CAPÍTULO I

<b>1. DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>1</b>
1.1.1. Objetivo General.....	1
1.1.2. Objetivos Específicos.....	1
<b>1.2 LA INSTITUCIÓN – CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....</b>	<b>1</b>
1.2.1. Ubicación Geográfica.....	1
1.2.2. Integración y Alianzas Estratégicas.....	1-2
1.2.3. Antecedentes.....	2-6
1.2.4. Departamentos.....	6-8
1.2.5. Misión.....	8
1.2.6. Visión.....	9
1.2.7. Objetivos Institucionales.....	9
1.2.8. Público Objetivo.....	9



1.2.9. Organigrama.....	10
<b>1.3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>10</b>
1.3.1. Descripción del Método.....	10
1.3.2. Técnicas e instrumentos de recolección.....	10-11
1.3.3. Cronograma del diagnóstico.....	12
<b>1.4. RECOPIACIÓN DE DATOS.....</b>	<b>12</b>
1.4.1. Ficha de entrevistas.....	12-13
1.4.2. Resultado de las entrevistas.....	13-20
1.4.3. Tablas comparativas, puntos de encuentros y disensos entre entrevistados.....	20
<b>1.5. RADIOGRAFÍA DE LA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>21</b>
1.5.1. Fortalezas.....	21
1.5.2. Oportunidades.....	21
1.5.3. Debilidades.....	21
1.5.4. Amenazas.....	22
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>2. PLAN DE COMUNICACIÓN.....</b>	<b>22</b>
2.1. ANTECEDENTES COMUNICACIONALES.....	22-24
2.2. OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN.....	24
2.2.1. Objetivo General.....	24
2.2.2. Objetivos Específicos.....	24-25
2.3. PÚBLICO OBJETIVO.....	25
2.4. MENSAJE.....	25

2.5. ESTRATEGIAS.....	25
2.6. ACCIONES DE COMUNICACIÓN.....	25
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>3. INFORME DE EJECUCIÓN.....</b>	<b>26</b>
<b>3.1. PROYECTO DESARROLLADO.....</b>	<b>26</b>
3.1.1. Financiamiento.....	26
3.1.2 Presupuesto.....	26
3.1.3 Beneficiarios.....	26
3.1.4 Recursos Humanos.....	26
3.1.5 Áreas Geográficas de Acción.....	27
<b>3.2. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DESARROLLADAS.....</b>	<b>27</b>
<b>3.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>28</b>
<b>3.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO.....</b>	<b>29-33</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>34</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>34</b>
<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS.....</b>	<b>35</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>36</b>
<b>E GRAFÍA.....</b>	<b>36</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>37-65</b>

## RESUMEN

La vanguardia y posicionamiento de empresas, marcas o instituciones son estrategias que los impulsan a determinados sectores de la población para que estos conozcan la variedad de productos, servicios o información que ofrecen los mercados de las redes sociales, especialmente en los más utilizados como Facebook, Twitter e Instagram.

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, cuenta con un catálogo de productos variados que van desde material impreso, digital y promocional, sin embargo no han explotado de manera favorable el uso de algunas redes sociales.

De lo anterior surge la estrategia de comunicación que incluye explorar una nueva red como lo es Instagram, que es mayormente utilizada por usuarios jóvenes, y que por otra parte permite una forma de interacción dinámica y directa con ese sector.

Por otra parte, a modo de posicionar la Revista Re-Hábil, con ediciones cuatrimestrales de 1,200 ejemplares, se opta por abrir un espacio nuevo para socializar las notas con temática de discapacidad abordadas por colaboradores de diferentes instituciones, asociaciones y expertos en los temas. Proyecto que cuenta con versiones en audio y video en lengua de señas, aplicando de esa manera los mecanismos de accesibilidad digital.

## INTRODUCCIÓN

El siguiente proyecto de comunicación aplica el uso de dos redes sociales con las cuales se busca llegar a diferentes sectores de la población para que conozcan sobre la temática de discapacidad, misma que abarca los ámbitos políticos, derechos, inclusión, accesibilidad y labores propias que lleva a cabo el ente rector en esa temática, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

Atendiendo la demanda de contenido generado desde dicha institución y organizaciones de personas con discapacidad, y ante la necesidad de socializar la información se presenta un plan concreto como el uso de Instagram y una cuenta en Facebook para compartir todas las notas de la Revista Re-Hábil en su versión digital / accesible, misma que es reproducida cada cuatro meses con mil doscientos ejemplares.

Ambas acciones reflejan al final de este trabajo los resultados satisfactorios, uso y de posicionamiento institucional entre la población guatemalteca. Asimismo, se evidencia la cantidad de seguidores que interactúan y que se muestran interesados en los temas que se sociabilizan en ambas redes sociales.

## JUSTIFICACIÓN

El proyecto de comunicación implementado responde a uno de los objetivos de trabajo del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas como lo es el fortalecimiento de la imagen institucional a través acciones de toma de conciencia y divulgación de información de coyuntura nacional, específica o relacionada con temas de discapacidad.

Otra de las razones del proyecto es llevar a un público nuevo, con una red social más juvenil, los temas de derechos de las personas con discapacidad que son generados de la misma institución y otros grupos, asociaciones y organizaciones.

Por esa razón y con respaldo de un diagnóstico previo se determinaron las rutas de trabajo a tomar y las acciones específicas que le darían acompañamiento para cumplir con el objetivo general y específicos.

## **CAPÍTULO I**

### **1. DIAGNÓSTICO**

“Desconocimiento de la labor principal del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad entre su público”

#### **1.1. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO**

##### 1.1.1. Objetivo General

Diagnosticar cómo se encuentra la comunicación interna y externa de la institución.

##### 1.1.2. Objetivos Específicos

Detectar las posibles debilidades del establecimiento o problemática a nivel interno y externo.

Analizar la información recabada para poder establecer un diagnóstico de la institución.

#### **1.2 LA INSTITUCIÓN – CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

##### 1.2.1. Ubicación Geográfica

1ª. Avenida 4-18, zona 1 Guatemala, Guatemala

##### 1.2.2. Integración y Alianzas Estratégicas

-Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (Riadis).

-Ministerio de Finanzas Públicas

-Ministerio de Salud y Asistencia Social

-Ministerio de Educación

-Ministerio de Relaciones Exteriores

-Ministerio de Cultura y Deportes

-Procuraduría de los Derechos Humanos

- Policía Nacional Civil
- Ministerio Público
- Tribunal Supremo Electoral
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Secretaría Presidencial de la Mujer
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
- Arbeiter Samariter Bund (ASB) de Alemania
- Consortio de Organizaciones Humanitarias
- Global Disability Rights Now
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Agencia de Cooperación Canadiense
- Registro Nacional de las Personas
- Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas
- Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Del Popoli - CISP Italia
- Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Red Nacional de Personas con Discapacidad

### 1.2.3. Antecedentes

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, nace a partir del esfuerzo del movimiento nacional de las personas con discapacidad que se inició con la constitución de entidades gubernamentales y no gubernamentales. Tomó fuerza luego de la Declaración Universal de los Derechos de los Impedidos en 1975 por la Organización de las Naciones Unidas. Este acontecimiento motivó el desarrollo de acciones legislativas entre otras

estrategias para visibilizar las necesidades, derechos y aspiraciones de vida de una población que históricamente ha estado excluida de los programas, planes y proyectos de nación.

Desde esa época varias instituciones tanto a nivel estatal, privado y organizaciones internacionales ya realizaban trabajos para ayudar a las personas con discapacidad. En Guatemala, en el área de discapacidad se encontraba la Asociación Guatemalteca de Rehabilitación de Lisiados (AGREL), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNIFEC), Asociación Central de Ciegos de Guatemala, al Comité de Pro Ciegos y Sordos, Patronato Pro Rehabilitación Vocacional (ACERVOC), el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), entre otros.

En el marco de la firma de los Acuerdos de Paz, en el Congreso de la República se aprobó en noviembre de 1996 la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto 135-96 que crea al Consejo para la Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi), como ente autónomo, con patrimonio propio y personalidad jurídica. Durante su proceso de conformación las organizaciones de la sociedad civil jugaron un papel determinante, luego de designar a sus representantes por subsector de discapacidad: Personas con discapacidad visual; Personas con discapacidad auditiva; Personas con discapacidad física; Organización de padres y amigos de personas con discapacidad; Instituciones que dan atención directa a las personas con discapacidad; Instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad; y Organizaciones de personas con discapacidad producto del conflicto armado. Posteriormente procedieron a tomar posesión de sus cargos, y el 28 de mayo de 1997 procedieron a convocar a los representantes del sector público que definen su ley de creación.

Cada sub sector propició sus asambleas para elección de representantes que a la vez jugaron un papel de interlocutores entre el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad y organizaciones a las cuales representaban. Unos meses después por los trabajos que desempeñó la Comisión de Promoción y Seguimiento a la Ley, se integraron al Consejo de Delegados unos representantes del sector público como el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la Procuraduría de los Derechos Humanos.



En sus inicios no contaba con presupuesto por lo que los delegados asumieron las funciones técnicas y administrativas de su proceso de consolidación hasta lograr los recursos que le permitieran desarrollar una acción de impacto en la vida personal, familiar y organizacional de las personas con discapacidad, época que puso a prueba la capacidad de autogestión del sector que generó espacios de incidencia.

Al principio se contó con ayuda económica de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), y similares apoyos de Ibis-Dinamarca, Movimondo/UE, USAID, y otros. Al no existir una sede, su primera reunión fue en el Instituto Neurológico que formaba parte de las instituciones del subsector que daban asistencia indirecta. Después sostuvieron acercamientos en las oficinas de Carlos Eggenberger que representaba a Fundabiem, y por un plazo de 2 años trabajaron en un dentro del Centro de Educación Especial Árida España de Arana Osorio, de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. La estancia permitió que ambos sectores trabajaran en la creación de los ejes de acción: Fortalecimiento institucional y organizacional; Políticas e incidencia; Información y comunicación; Gestión de cooperación técnica y financiera; e Investigación científica, social y tecnológica, asimismo buscaron posicionar a la institución como el ente rector de la discapacidad del país. Movimondo apoyó con presupuesto y con ello se creó un logotipo y lema, para lo cual se promovió un concurso para ambos productos. El lema ganador fue “Acción Conjunta para una Participación Plena”, y la imagen que ahora los identifica es un barrilete de colores, tonos que identifican la superación de obstáculos desde todas las formas de discapacidad para alcanzar un objetivo propuesto, el objeto expresa la necesidad de vencer los desafíos hasta llegar a donde se pueda, manifiesta a dónde se quiere ir. Por otra parte, el barrilete es un símbolo de identidad nacional. En los diferentes grupos culturales se encarna una comunicación posible con los abuelos y abuelas que están en el cielo.

En 1997 fue elegida la primera Junta Directiva del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, los representantes desempeñaron un ejercicio democrático y representativo que nombró a su primer presidente, Sebastián Toledo. Históricamente en América Latina era el primer Consejo que incluía un representante con discapacidad y que figuraba dentro de uno de los subsectores, dos años después y en vistas de su buena gestión la Junta Directiva fue reelegida hasta el 2003.

Para junio de 1999 durante la XXIX Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada en Guatemala, durante la primera sesión plenaria del 7 de ese mes, fue aprobada y presentada por mayoría de cancilleres asistentes la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. El trabajo de CONADI ante la OEA fue dar seguimiento a las negociaciones para ratificar la Convención por parte del Estado de Guatemala, hecho que se confirma en 2002 y que entró en vigencia en 2003.

Por las gestiones de la Comisión de Cabildeo y ayuda de la diputada Nineth Montenegro, en enero del 2000 se logró que el Ministerio de Finanzas Públicas aprobara una partida presupuestaria de Q1,451,800.00, con ese recurso económico se alquiló sede, se compró muebles, equipo de trabajo y contratación de personal capacitado. El 25 de mayo de ese año, formalmente fue inaugurada la sede oficial en la 12 calle 0-62 de la zona 1 de la ciudad capital con el acompañamiento del entonces alcalde metropolitano, Fritz García Gallont. Posteriormente se fueron ubicando en otros lugares de la misma zona, actualmente el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad cuenta con su oficina central en la 1ª. Avenida 4-18, zona 1 de la Ciudad Capital.

Transcurridos los años, se han fortalecido progresivamente con la participación de no menos de 53 organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas en el país y otra serie de organizaciones en formación, además con instituciones del Estado con las que se modificaron un poco los cinco ejes estratégicos de trabajo: Fortalecimiento Institucional y Organizacional, pretende vitalizar la capacidad física, económica y humana de la institución para dar acompañamiento técnico y financiero a proyectos de las organizaciones; Políticas e Incidencia, para identificar a las autoridades del país con las necesidades y aspiraciones de vida de las personas con discapacidad y sean incluidas en los programas de gobierno; Comunicación e Información, para impulsar procesos de concienciación y formar en la población la cultura sobre discapacidad; Gestión de Cooperación Técnica y Financiera, para incidir en las agendas de la cooperación técnica y financiera internacional e incorporen en las mismas el tema de la discapacidad; Investigación Científica, Social y Tecnológica, para realizar un trabajo debidamente fundamentado en la necesidades y aspiraciones de vida de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones de apoyo.

Dentro de los avances institucionales, en enero de 2006 fue publicado el primer ejemplar de la revista Re-Hábil, y el segundo en enero de 2007. Instrumento de formación e información sobre temas de discapacidad. Ese mismo año se formuló la Política Nacional en Discapacidad, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo 91-2007. Hasta el 2019 se cuenta con la edición 31, correspondiente al primer cuatrimestre del año con sus 1,200 ejemplares impresos.

Ante el Gabinete Social de Gobierno fue incorporado el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad en el 2010, hecho que trazó el inicio de la inclusión de representantes del sector discapacidad en diversos foros interinstitucionales, actualmente hay 21 Comisiones Departamentales de Discapacidad (CODEDIS) y varios grupos de Comisiones Municipales (COMUDIS) de los cuales también se derivan las Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD).

En el tema de la inclusión de las personas con discapacidad en procesos electorales, se ha sostenido desde el 2003 un acercamiento con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), se realizan reuniones y conversatorios con candidatos a los puestos públicos, acciones que han marcado de manera positiva una mayor participación de ese grupo de la población guatemalteca

Luego de no menos de 20 años de su creación, han logrado crear procesos y apropiarse de instrumentos que orientan su quehacer en pro de las personas con discapacidad como la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, el Programa del Decenio de las Personas con Discapacidad de las Américas 2006-2016, la Política Nacional en Discapacidad formulada por el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad realizada en amplia consulta con sus organizaciones y entidades afines aprobada por el Estado guatemalteco mediante el Acuerdo Gubernativo 91-2007 y Decreto Legislativo 16-2008.

Avances no menos importantes, es el programa radial Guatemala para Todos, conducido por el actual director de la institución, licenciado Sebastián Toledo, que se transmite en 5 radios locales y sus repetidoras por frecuencia AM y FM, y en el interior del país en 8 radios. Y la radio en línea que donde se transmiten entrevistas, programa de radio y campañas coyunturales.

#### 1.2.4. Departamentos

-Recepción

- Dirección General: Secretaria Dirección General
- Dirección General de Comunicación y Relaciones Públicas:
  - Técnico Periodista
  - Técnico Diagramador
- Encargado de Reproducciones
- Director Técnico
- Encargado de Gestión y Cooperación
- Asistente de Dirección Técnica
- Asistente de Junta Directiva
- Jefe del Departamento de Promotores:
  - Asistente de Promotores
- Asesora Jurídica
- Asesor Financiero
- Contador General:
  - Auxiliar de Contabilidad
- Encargado de Presupuesto
- Encargado de Tesorería:
  - Auxiliar de Tesorería
- Encargado de Inventario
- Encargado de Almacén
- Participación Ciudadana
- Jefe del Departamento de Participación Ciudadana:
  - Asistente de Participación Ciudadana

- Técnico Participación Ciudadana
- Jefe del Departamento de Incidencia Ciudadana
- Jefe del Departamento de Incidencia Política:
  - Asistente del Departamento de Incidencia Política
  - Técnico Incidencia Política
- Técnico Normatividad
- Jefe del Departamento de Normatividad y Participación Política
- Auditoría Interna:
  - Auxiliar de Auditoría Interna
- Director Administrativo:
  - Asistente de Administración
- Asesora de Planificación:
  - Técnico de Planificación
- Encargado de Informática
- Encargado de Compras: Asistente de Compras
- Encargado de Recursos Humanos:
  - Asistente de la Sección de Recursos Humanos

#### 1.2.5. Misión

Somos el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

### 1.2.6. Visión

Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en el territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

### 1.2.7. Objetivos Institucionales

Promover la inclusión social de las Personas con Discapacidad, en vía de impulsar su desarrollo integral e incorporación activa en la sociedad guatemalteca.

Establecer, coordinar, impulsar y asesorar políticas generales en materia de discapacidad.

### 1.2.8. Público Objetivo

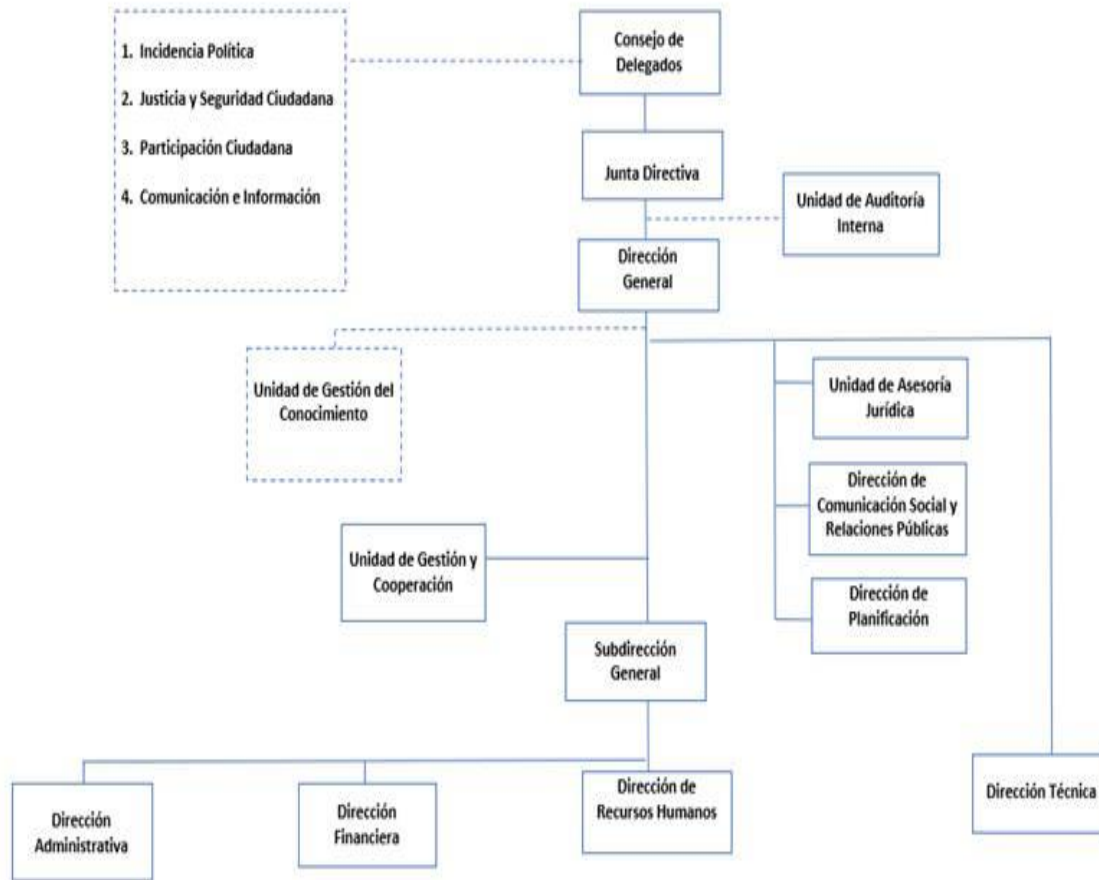
Entidades del sector público las cuales se dividen de la siguiente manera:

Gobierno General, el cual se conforma en dos sectores:

1. El Gobierno Central, que comprende el Organismo Legislativo, el Organismo Judicial, la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo, órganos de Control Jurídico-Administrativo y de Control Político, asimismo; las Entidades Descentralizadas no Empresariales, Entidades Autónomas no Empresariales y Entidades de Seguridad Social.
2. Gobiernos Locales, integrado por las Municipalidades.

### 1.2.9. Organigrama

Fuente: (Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad)



### 1.3. METODOLOGÍA

Método cualitativo

#### 1.3.1. Descripción del Método

La metodología se puede definir como cualitativa, ya que no plantea datos numéricos y cumple con los resultados de muestras pequeñas que a su vez pueden ser interpretadas. También es de carácter investigativo pues incluye diferentes entrevistas a varias personas.

#### 1.3.2. Técnicas e instrumentos de recolección

Investigación de campo:

“Se apoya en recabar información que proviene de entrevistas, cuestionarios y observaciones”. (Behar, 2008, p.21).

#### Instrumentos:

Entrevistas: Es una forma utilizada para interactuar con una fuente que tiene por objeto recolectar datos para una indagación. Behar (2008) se refiere a formular preguntas que aporten datos de interés y de la cual se genere un diálogo. (...) “Donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones” (p.55)

#### Guía de entrevista / Cuestionario:

Este consiste en un conjunto de preguntas (...) puede ser variado como los aspectos a investigar. Existiendo entre ellas dos tipos: cerradas y abiertas. Behar (2008) “El tamaño de un cuestionario. No tiene una regla al respecto (...). El tamaño depende del número de variables y dimensiones a mediar” (p.64)



### 1.3.3. Cronograma del diagnóstico

Actividades	Cronograma						
	Enero						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
Contacto y entrega del Formulario para carta de Solicitud de prácticas en el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi).	21 Contacto vía teléfono	22 Entrega del Formulario en Conadi	23	24	25	26	27
Entrega del Formulario en la Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC) y fase de solicitud de entrevistas en Conadi.	28	29 Entrega de Formulario en la ECC	30 Solicitud de entrevistas en Conadi	31			
	Febrero						
					1	2	3
Semana de entrevistas, recopilación de datos e inicio de la redacción del diagnóstico.	4	5 Entrevista con el Dir. De Comunicación	6 Inicio de la redacción del diagnóstico	7 Redacción de objetivos y metodología del diagnóstico	8 Entrevista con 3 directores de otros departamentos.	9 Transcripción y análisis de las entrevistas.	10 Redacción de la radiografía de la institución.
Redacción final y entrega de la tarea.	11 Modificaciones finales.	12 Entrega Fase del diagnóstico	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28			

## 1.4. RECOPIACIÓN DE DATOS

### 1.4.1. Ficha de las entrevistas

¿Qué hace el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad?

¿Cuáles son las debilidades comunicacionales?

¿Cuáles son las fortalezas comunicacionales?

¿Existe algún problema o debilidad interno? ¿Cuáles?

¿Qué aspectos deben ser fortalecidos en la oficina de comunicación de la institución?

¿Los comunicadores conocen los términos adecuados para dirigirse hacia las personas con discapacidad?

¿Cuáles son los temas más abordados por los medios de comunicación con respecto sus labores?

¿Cuáles son los temas menos abordados o desconocidos por los medios de comunicación?

¿Las personas conocen el trabajo que realiza la institución?

¿Qué tipo de trabajo se realiza en este departamento?

#### 1.4.2 Resultado de las entrevistas

**Néstor Mazariegos** - Director de la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas

-¿Qué hace el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad?

En el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) se habla sobre apoyos y no de ayudas, planteado apertura de programas para la inclusión laboral, mejores servicios de rehabilitación, desarrollo integral, participación ciudadana y en ese sentido se han ido encaminando las recomendaciones en el país para irlo mudando. Lastimosamente se ido encasillando al CONADI como una institución asistencialista cuando nuestro enfoque es sobre los derechos humanos.

-¿Cuáles podrían ser algunas debilidades de comunicación a nivel general?

CONADI es una fuente de información, pero se ha notado que no lo es para todos los medios porque es del Estado. Hemos detectado que organizaciones fuertes pautan en algunos medios impresos y como existen algunos roces con la entidad entonces no nos cubren, sin embargo no nos preocupa mucho porque el medio escrito ha bajado bastante su nivel de lectores. Esas son algunas teorías porque en radio o televisión no se ha visto. Algo que se ha abordado es el desconocimiento en el marco normativo sobre discapacidad, por eso mismo siguen abordando los temas de discapacidad de manera asistencialista y utilizando términos erróneos donde hasta las mismas organizaciones adscritas y no adscritas a la institución utilizan palabras que ya no van acorde al enfoque con el que trabaja la institución.

-¿Hay algún tipo de problema con el uso de términos correctos para hablar sobre la discapacidad en los medios de comunicación?

Nosotros damos talleres sobre eso, lo que sucede es que en un medio no se puede caer en cacofonía y se busca otro término, entonces nosotros les hemos dados sinónimos pero aun así siguen siendo recurrentes los malos términos. Cuando personas de alguna institución emiten algún discurso o entrevista, son ellos mismos los que siguen posicionando los mismos términos y el periodista al redactar su nota replica lo que escuchó. La terminología adecuada se posicionó mucho en la televisión, mientras en el periódico muy malo.

-¿Cuentan con algún documento donde se encuentre la terminología adecuada para hablar sobre el tema de discapacidad o personas con discapacidad?

Sí existe un documento impreso, incluso como estrategia en libretas de prensa nosotros llevamos y les decimos que allí está la tabla de terminología para la empleen en sus notas, a la vez se posiciona en redes sociales, insumos como la revista de CONADI, en programas de radios y entrevistas.

-¿Los medios cuáles son los temas que menos abordan?

Todo es coyuntural, ahorita le hemos dado relieve a la participación política por el tema de elecciones. Nosotros hemos propuesto el tema de formatos accesibles de información y se confunden con lo de Acceso a la Información Pública (AIP), ese tema no es muy abordado y en ello se puede mencionar el braille y lenguaje de señas como tradicionales, aparte están los que se utilizan en las nuevas tecnologías, como que no llaman mucho la atención en los medios escritos, pero que en talleres es lo que más atención capta. Y también puedo mencionar el abordaje de la discapacidad intelectual donde se encuentran las enfermedades raras o de diagnóstico poco frecuente como el Síndrome de Rett, Síndrome de Asperger que es parecido al Autismo, y Síndrome de Tourette. Se puede fortalecer al tema de las enfermedades discapacitantes o generadoras de discapacidad.

-¿Qué área de la comunicación necesitaría más apoyo?

Nuestra revista podría ser en el tema de distribución y producción. También en el programa de radio “Guatemala para todos”.

**José Antonio Estrada** - Área de Diseño Gráfico del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas

-¿Cuáles son los trabajos que desempeña en el departamento de comunicación?

Una de las áreas es el tema de accesibilidad a la información y parte de mi trabajo, así como hoy es dar capacitaciones sobre cómo utilizar los formatos de información accesible para que toda la comunicación que ellos compartan a través de los diferentes medios sean accesibles para las personas con discapacidad, internamente estoy encargado de todos los productos comunicacionales tanto diseños para productos impresos como los canales de comunicación como la página web y redes sociales.

-¿Cuentan ustedes con alguna estadística sobre los temas que más son buscados dentro de la página del CONADI?

Sí, comúnmente así como la página que cuenta con un contador de visitas y adicional tiene formularios de contacto, uno de información general y formulario de contacto específico de información pública.

-¿Qué tipo de herramientas de comunicación utilizan más en la página web?

Una de las secciones que más se alimentan es la de actividades en donde se suben fotografías y notas informativas de las diferentes actividades que se realizan en torno al tema de discapacidad.

-¿Qué debilidad tiene el departamento de comunicación?

Hay bastantes áreas que trabajan en diferentes actividades, a veces no las comparten con la dirección de comunicación y nosotros no podemos darle cobertura por no tener el calendario de sus actividades y nosotros poderles hacer un espacio para atenderlos.

-¿Cuáles son sus fortalezas?

Esta sección está bastante identificada con el tema de discapacidad y tratamos de promover mucho el tema de los derechos de las personas, el acceso a la comunicación e información y estamos potenciando el tema de la información accesible donde subimos contenidos digitales en formato de imagen, formato de texto, formato de audio, de videos donde los estamos mezclando con recuadro de intérprete de lengua de señas y también con subtítulo.

**Jorge Luis López** - Técnico de Incidencia Política

-¿Qué tipo de labores realizan en esa área?

Responde a uno de los ejes del plan estratégico, es un departamento que aborda 6 de los 11 temas priorizados de acuerdo a las evaluaciones que se realizaron en Guatemala por parte de las Naciones Unidas respecto al cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y a raíz de eso surge un documentos de observaciones y recomendaciones dirigidas al Estado. La institución con un plan de respuesta propone un Plan de Acción para ejecutarse entre 2017 al 2021, y es precisamente es en lo que trabaja el grupo de Incidencia Política, trabajar en el área de salud, accesibilidad, interseccionalidad, gestión y cooperación, y empleo. Es decir nosotros interactuamos con las instituciones y que ellos atiendan a las propuestas y las adoptadas en función de programas, servicios y programas. Se puede resumir como incidir con las instituciones para que las personas con discapacidad sean atendidas dependiendo del quehacer de cada entidad.

-¿Qué acciones realizan para dar a conocer a su público sobre los ejes en los que trabajan?

Buscamos conformar mesas técnicas de trabajo con una temporalidad y temas puntuales, de esa forma logramos incidir con funcionarios, encargados de áreas técnicas y planificación para que los procesos no se queden en acuerdos políticos y las mesas tengan una representación técnico-política para la toma de decisiones y se dejen marcados las rutas de decisiones y aplicación de los mismos. Esos trabajos han dado resultado con varias instituciones y como suele pasar otras ponen resistencia.

-¿Qué tanto apoyo les brinda el departamento de comunicación?

Ayuda muchísimo, el departamento de comunicación y relaciones públicas da a conocer lo que se hace y general una imagen adecuada, ellos juegan un rol importante porque montan los eventos públicos con la participación de funcionarios, personas con discapacidad y los medios de comunicación.

-¿Cree que existe alguna debilidad o área para fortalecerse en el departamento de comunicación?

No solo de ese departamento, en general es la demanda que hay de la institucionalidad pública y de toda la sociedad sobre el abordaje de la discapacidad en nuestro país. Nosotros somos la entidad coordinadora y asesora, y es el rector entonces esa demanda es bastante amplia y la

capacidad es buena pero hace un trabajo con mucho esfuerzo pero se queda corto en algunos momentos.

-¿Qué talleres son los que brinda su área de trabajo?

Incidencia política se enfoca en lo del marco jurídico, protección a los derechos de las personas con discapacidad.

-¿Considera que las personas que saben de CONADI conocen cuál es su trabajo?

Hay una confusión y se da por el nombre de la institución, y esas tres palabras “para la atención” confunden a las demás personas y a algunos funcionarios. El mandato y función desde su marco normativo asesora, coordina e impulsa políticas generales a toda la institucionalidad guatemalteca para la inclusión de las personas con discapacidad, entonces somos un ente asesor, coordinador e impulsor, no brindamos bienes, no una atención directa sino busca que esa sea dada por las distintas instituciones según su qué hacer y nosotros el que tenemos es de asesoría y coordinación.

Sería importante hacer algo de forma masiva e individual donde una persona se le oriente y coordine acciones para que una de las instituciones les brinde atención y allí se puede empezar un proceso de incidencia específico, si bien es importante informarle a la población sobre el quehacer de CONADI tratar de hacerlo de la forma más adecuada para que la población tengan la confianza de acercarse para que nosotros le coordinemos con la institución correspondiente.

-¿Cuál ha sido el impacto de Incidencia Política?

Ha sido bueno, se ha logrado dirigir acciones que no quedan solo en acuerdos políticos, también se ha trabajado fuerte para que llegue a lo técnico y se cooperativice.

-¿Qué puede fortalecerse de su área de trabajo?

La demanda y capacidad debe ampliarse en relación a la cantidad de personal y cantidad de equipo, procesos administrativos para agilizar, y la demanda es bastante intensa y los trámites se demoran y ya no brindamos la asesoría y coordinación necesarios. Actualmente en nuestra área hay dos técnicos, otro en proceso de contratación y una asistente.

**Pedro Danilo Toledo** - Jefe del Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana

-¿Qué tipo de trabajos se realizan en este departamento?

Tenemos dos acciones puntuales, coordinar con el sistema de justicia para que las personas con discapacidad tengan acceso a ello, y el otro aspecto puntual es darle seguimiento a todas las iniciativas de ley en temas de discapacidad, proponer reformas de ley a las diferentes leyes que existan.

-¿Qué tipo de ayuda reciben del departamento de comunicación?

Tenemos una coordinación cercana, cualquier reunión con personeros de justicia aquí o cualquier otro lugar ellos nos dan cobertura para subirlo a la página y redes.

-¿Qué es lo que debe fortalecerse del departamento?

El número de personas, para el trabajo que se lleva a cabo es muy poco personal.

-¿Considera que las personas conocen el trabajo que desempeña el CONADI?

Hay desconocimiento y radica en el nombre de la institución, cualquiera que ve la palabra “atención” cree que nosotros les podemos donar por ejemplo una silla de ruedas, y nosotros con mandato legal nacemos por el Decreto 135-96, que nos da dos responsabilidades directas, cumplir la ley y construir políticas generales en el tema de discapacidad. Somos un ente asesor, coordinador e impulsor, nosotros no brindamos atención. Las personas desconocen totalmente el quehacer del trabajo, confunden el nombre y el nombre de la Ley.

-¿Qué posibilidad existe en modificar el nombre de la institución para que no exista esa confusión?

Precisamente hay una iniciativa que ha generado controversia y es la 51-25, esa busca derogar la actual Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y crear una nueva que se llame Ley de Personas con Discapacidad, pero se ha dado discusión en los diferentes sectores de personas con discapacidad porque existen intereses inmersos que no los comparten todos y eso ha evitado que pase a ser aprobado.

-¿Esa iniciativa plantea también que se modifique el nombre de la institución?

Sí. Ya se han hecho esfuerzos por hacer reformas a esa ley pero no han avanzado por los intereses porque es muy difícil complacerlos a todos entonces se queda a media y no se avanza.

-¿Cree usted conveniente realizar alguna campaña para que las personas cambien el concepto del trabajo que desempeña CONADI?

Se debe cambiar el enfoque, dentro de nuestras acciones puntuales. Para hacer una campaña en cualquier medio de comunicación es caro y no lo van a hacer gratis, lo que nos ha ayudado mucho es en las redes sociales y por medio del departamento de comunicación se lanza mucha propaganda a manera de que se haga viral.

-¿Los medios de comunicación, conocen o no el trabajo de CONADI?

Si conocen, pero hay muchos medios que les interesa más el amarillismo y le restan importancia a temas como de discapacidad.

**Vivian Morales** - Técnico del Departamento de Participación Ciudadana

-¿Qué trabajo de realiza en este departamento?

Nuestro objetivo es el fortalecimiento organizacional, fortalecer a las organizaciones para y de personas con discapacidad.

-¿Qué tipo de apoyo reciben del departamento de comunicación?

Coordinamos trabajo con ellos por ejemplo conferencias de prensa en temas específicos y en lo que se refiere a organizaciones que es nuestro eje principal, apoyo en conmemoraciones, actividades propias de las organizaciones se socializan para que sean compartidas en todos los medios de comunicación así como de la página y redes.

-¿Considera que existe conocimiento del trabajo que realiza esta institución?

Para mí desde el nombre muchas personas se empiezan a equivocar, y creen que se les va a atender individualmente mientras nosotros trabajamos a través de la organización, y mediante este departamento velamos porque las organizaciones se organicen y fortalezcan entre ellas mismas.

-¿Desde esta área de trabajo ustedes han realizado algún proyecto para socializar el trabajo?

Ese trabajo le corresponde a comunicación, ellos manejan las redes sociales, tienen contacto con los medios y creo que por medio de ellos se debe de llegar a toda la población. Nosotros lo hacemos a través de las organizaciones.



**Rocío García** - Asistente del Departamento de Participación Ciudadana

-¿Qué tipo trabajos realizan con apoyo del departamento de comunicación?

Socializar la información que nos proporcionan las diferentes organizaciones, por tema de acceso a la información pública donde nos trasladan solicitudes por medio de la dirección técnica, en algunas ocasiones el acompañamiento a organizaciones como las conferencias de prensa.

-¿El departamento de comunicación necesita fortalecimiento?

Se necesita fortalecer con más personal, no se daban abasto con todas las actividades, en momentos necesitamos que alguien esté dentro de nuestras actividades para que las cubran. En general todos los departamentos deben de fortalecerse con más personal.

### 1.4.3 Tablas comparativas, puntos de encuentros y disensos entre entrevistados

Fuente: Mirna Monterroso 2019

<b>TABLA COMPARATIVA DE LAS ENTREVISTAS</b>		
<b>Entrevistados</b>	<b>Encuentros entre entrevistados</b>	<b>Disensos entre entrevistados</b>
	*	*
<b>Néstor Mazariegos</b>	Aumentar el personal en la institución. *	Opiniones variadas sobre la participación del departamento de comunicación en todas las actividades de los demás *
<b>José Antonio Estrada</b>	Desconocimientos del quehacer de la institución, confunden la entidad como de ayuda social. *	No coinciden respecto al lenguaje inclusivo que emplean los diferentes medios de comunicación. *
<b>Jorge Luis López</b>	Acercamientos para fomentar el uso correcto de términos para referirse hacia las personas con discapacidad. *	Los medios de comunicación no siempre dan cobertura a las diferentes conferencias, firmas, foros u actividades del CONADI.
<b>Pedro Danilo Toledo</b>	Entrevistados coinciden en el modelo de trabajo de Conadi. *	
<b>Vivian Morales</b>	El departamento de comunicación utiliza mucho las redes sociales para implementar campañas.	
<b>Rocío García</b>		

## **1.5. RADIOGRAFÍA DE LA INSTITUCIÓN**

### **1.5.1. Fortalezas**

-El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad cuenta con cuatro departamentos que trabajan con diferentes grupos de la población, instituciones privadas y estatales, todos tienen un fin común que va acorde a la demanda laboral para la que fue creada.

-Para promoción, divulgación y participación cuentan con diferentes productos comunicacionales en versiones impresas, digitales y multimedia, mismos que son publicados en las redes sociales y página institucional web.

### **1.5.2. Oportunidades**

-La implementación de nuevas redes sociales respaldadas por las ya existentes estarían abarcando otros grupos de la población para sociabilizar acerca de los diferentes programas, mesas técnicas, iniciativas, derechos, educación y todo referente a la temática de discapacidad que se genera desde el ente Rector y organizaciones

-Los temas de discapacidad pueden seguir visibilizándose entre la población guatemalteca por medio de la revista impresa Re-Hábil, de la cual se podría considerar una red y compartir las notas generadas en la misma, convirtiéndola así también en digital tomando en cuenta accesibilidad para la población con discapacidad visual o auditiva.

### **1.5.3. Debilidades**

-En los departamentos donde se realizó entrevista, la falta de personal es evidente. Ese detalle limita la demanda de trabajo que desempeña la institución.

-Específicamente el departamento de comunicación cuenta con tres personas que deben distribuirse todas las labores correspondientes que van desde actividades a nivel interno y externo tratando de dar cobertura a las actividades de dirección general, junta directiva, de otros departamentos como Participación Ciudadana, Incidencia Política, y Seguridad y Justicia.

-Desde el Departamento de Comunicación no se han explotado algunas áreas como el programa de radio “Guatemala para Todos” y la revista física que cuenta con ediciones cada cuatro meses con solo 1,200 ejemplares.

#### 1.5.4. Amenazas

-Dar realce solo a algunos de las acciones de comunicación podría provocar la desaparición de revista que contiene información relevante e importante sobre temas de discapacidad nacional.

-La población joven no está siendo considerada para toma de conciencia, divulgación de la temática de discapacidad en lo que corresponde a las acciones positivas de derechos, educación, inclusión, salud e iniciativas de ley en favor de ese sector.

## CAPÍTULO II

### 2. PLAN DE COMUNICACIÓN

#### 2.1. ANTECEDENTES COMUNICACIONALES

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) en el Plan Operativo Anual (POA) 2018-2020, establece en su plan de comunicación lo siguiente:

Producto 1. La temática discapacidad es abordada desde la perspectiva de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, en los eventos de prensas, medios de comunicación en la divulgación de programa institucional, alianzas con departamento de comunicación y cámaras, para su divulgación ante la sociedad en general.

**-Subproducto 1.** Posicionamiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad ante los medios de comunicación y la opinión pública, para ello cuenta con 5 acciones que son:

Acción 1. Creación y transmisión de Radio en línea y producción de materiales educativos e informativos sobre la temática discapacidad.

Acción 2. Campaña de difusión para generar opinión pública, referente al Contenido de la CDPD.

Acción 3. Talleres de formación del abordaje de la temática de discapacidad y validación de productos de comunicación.

Acción 4. Organización de conferencias de prensa sobre la temática de discapacidad y acontecimientos de coyuntura nacional.

Acción 5. Formar y orientar a los comunicadores de medios y voceros de las organizaciones de personas con discapacidad en el abordaje de la temática de discapacidad desde las orientaciones de la CDPD

**-Subproducto 2.** El CONADI fortalece la inclusión de la temática de discapacidad en la agenda de los medios de difusión, entidades públicas y cámaras comunicación. Cuenta con las siguientes acciones:

Acción 1. Reuniones con comunicadores de gobierno para la coordinación de la promoción y divulgación de los derechos de las personas con discapacidad.

Acción 2. Promover la suscripción de convenios relacionados con la inclusión de la temática discapacidad, con cámaras de medios y comunicadores organizados.

**-Subproducto 3.** El CONADI fortalece los canales de comunicación interna y externa.

Acción 1. Capacitación al personal del CONADI sobre el manejo de canales internos de comunicación

Acción 2. Fortalecer la imagen institucional del CONADI.

Entre los documentos que ocupan para la realización de diferentes actividades se encuentra “Comunicación Efectiva” que se orienta a lograr estándares de calidad mediante revisiones y ajustes tanto de estructuras y procesos que generen opciones en miras a desarrollar capacidades y a generar fortalezas internas.

En el 2017 la institución creó el “Manual de Imagen Institucional” que establece el uso correcto del logotipo en los diferentes productos como gorras, playeras, uniformes, colores e impresos y va dirigido tanto a trabajadores internos como personal externo que vaya utilizar la imagen de manera formal y con autorización del director del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas.

Además cuentan con una” Guía de Protocolo”, creada también durante el 2017, para la realización de eventos públicos donde participan personas con discapacidad, el documento va orientado a los diferentes aspectos de comunicación que implica un acontecimiento como lo son un saludo inclusivo, orden de personalidades durante una conferencia de prensa, equipo, material

de apoyo o aspectos a considerar para invitados con baja visión, discapacidad auditiva, talla pequeña o movilidad reducida.

Cuaderno de terminología sobre discapacidad y formatos accesibles de información. Este documento orienta a periodistas y comunicadores sociales sobre las expresiones correctas a utilizar en el abordaje de la temática de discapacidad. Además cuenta con una sección de formatos accesibles de información, entre estos sistemas de escritura braille, intérprete de lengua de señas, pictogramas y elementos de accesibilidad para redes sociales y páginas web.

Folleto “Apoyemos a las personas con discapacidad en Situaciones de emergencia”. El cual fue elaborado de manera conjunta entre la Dirección de Comunicación del CONADI y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-. Este producto comunicacional aborda la gestión integral de riesgos ante desastres naturales con enfoque de discapacidad.

Y además cuentan con el librito de Comunicación Efectiva el cual sugiere una estrategia de comunicación interna con la cual ajustan aspectos para el mejoramiento de la comunicación entre la institución y su personal, y el “Manual de Accesibilidad” la cual orienta en aspectos de los diferentes mecanismos de accesibilidad institucional a implementar para las personas con discapacidad.

En enero de 2006 fue publicado el primer ejemplar de la revista Re-Hábil, y el segundo en enero de 2007. Instrumento de formación e información sobre temas de discapacidad. Hasta el 2019 se cuenta con la edición 31, correspondiente al primer cuatrimestre del año con sus 1,200 ejemplares impresos.

## **2.2. OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN**

### **2.2.1. Objetivo General**

-Fortalecimiento de la imagen institucional del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.

### **2.2.2. Objetivos Específicos**

-Concienciar y divulgar información de coyuntura nacional, específica o relacionada con temas de discapacidad.

-Llegar a un público nuevo los temas de derechos de las personas con discapacidad.

### 2.3. PÚBLICO OBJETIVO

**Externo:** Instituciones públicas o privadas, y población en general.

### 2.4 MENSAJE

“Divulgación y posicionamiento institucional”

De acuerdo con la Real Academia Española, divulgación significa publicar, extender y poner al alcance del público algo. Y ese es el propósito del proyecto, ampliar los canales de información y comunicación entre el público a manera de posicionar al CONADI.

### 2.5. ESTRATEGIAS

1. Implementar una página de Facebook para la revista Re-Hábil.
2. Crear una cuenta de Instagram oficial institucional.

### 2.6. ACCIONES DE COMUNICACIÓN

Mirna Monterroso / 2019

<b>PÁGINA DE FACEBOOK REVISTA RE-HÁBIL</b>	
<b>Estrategia</b>	Crea la cuenta en Facebook para la revista Re-Hábil. Acción 1: Compartir las notas de la Revista Re-Hábil. Acción 2: Compartir notas del sitio web de CONADI.
<b>Objetivo</b>	Ser un canal nuevo de comunicación alterno donde se compata información con la temática sobre discapacidad en Guatemala
<b>Público Objetivo</b>	Externo: Instituciones públicas, privadas y población en general.

<b>INSTAGRAM OFICIAL INSTITUCIONAL</b>	
<b>Estrategia</b>	Crea la cuenta oficial de la institución. Acción 1: Compartir fotos, vídeos e historias de actividades sobresalientes del CONADI. Acción 2: Compartir contenido de campañas cuyunturales/institucionales del.
<b>Objetivo</b>	Llegar a más público con ese canal de información, especialmente el de jóvenes.
<b>Público Objetivo</b>	Externo: Instituciones públicas, privadas y público joven.

## CAPÍTULO III

### 3. INFORME DE EJECUCIÓN

#### 3.1. PROYECTO DESARROLLADO

##### 3.1.1. Financiamiento

El ente encargado de financiar los gastos que conlleve el plan de comunicación es el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).

##### 3.1.2 Presupuesto

<b>Detalle de presupuesto</b>				
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo por unidad</b>	<b>Costo total</b>	<b>Presupuesto final</b>
1	Creación de la cuenta oficial de Instagram institucional	Q0.00	Q0.00	
1	Apertura de la Fan Page de la Revista Re-Hábil	Q0.00	Q0.00	
	Servicios mensuales del comunicador.		Q8,000	
	Bonificación profesional del comunicador		Q375.00	
	Bonificación Decreto 37-2001		Q250.00	
<b>Presupuesto final</b>				<b>Q8,605.00</b>
Mirna Patricia Monterroso Arias/ 09-04-2019				

##### 3.1.3 Beneficiarios

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-

##### 3.1.4 Recursos Humanos

Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas:

Director general

Técnico Periodista

Técnico Diagramador

Practicante del Ejercicio Profesional Supervisado de la Licenciatura

### 3.1.5 Áreas Geográficas de Acción

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad ubicado en la zona 1 de la Ciudad Capital de Guatemala.

## **3.2. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DESARROLLADAS**

### **Estrategia 1:** Página de Facebook de la Revista Re-Hábil / versión digital

Acciones:

-Compartir notas de las ediciones de la Revista Re-Hábil y del sitio web del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.

-Divulgar notas sobre discapacidad de otros sitios web o páginas relacionadas con temas de discapacidad.

### **Estrategia 2:** Implementación de Instagram

Acciones:

-Guía de uso de Instagram para el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

-Implementación de marco para foto / video con las redes sociales de la institución para compartir información de interés sobre temática de discapacidad o de coyuntura nacional.



### 3.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Cronograma						
	Mayo						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19
Primera reunión para abordar sobre la implementación del Plan de Comunicación	20	21	22	23	24	25	26
Planteamiento final con el director del Departamento de Comunicación sobre Implementación del Proyecto de Comunicación	27	28	29	30	31		
	Junio						
						1	2
Creación e implementación de Instagram institucional	3	4	5	6	7	8	9
Divulgación e Interacciones en cuenta de Instagram	10	11	12	13	14	15	16
Primera prueba del uso de marco para foto y video	17	18	19	20	21	22	23
Seguimiento a red social*	24*	25*	26*	27*	28*	29*	30*
	Julio						
Planteamiento final para creación de la página de Facebook para la revista Re-Hábil	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*
	8*	9*	10*	11*	12*	13*	14*
	15*	16*	17*	18*	19*	20*	21*
Entrega de la Guía de uso de Instagram para CONADI	22*	23*	24*	25*	26*	27*	28*
Creación de la página de Facebook y su divulgación	29*	30*	31*				
	Agosto						
Publicación de contenido noticioso / accesible, Revista digital No. 31				1*	2*	3*	4*
Seguimiento a Instagram y Facebook	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	

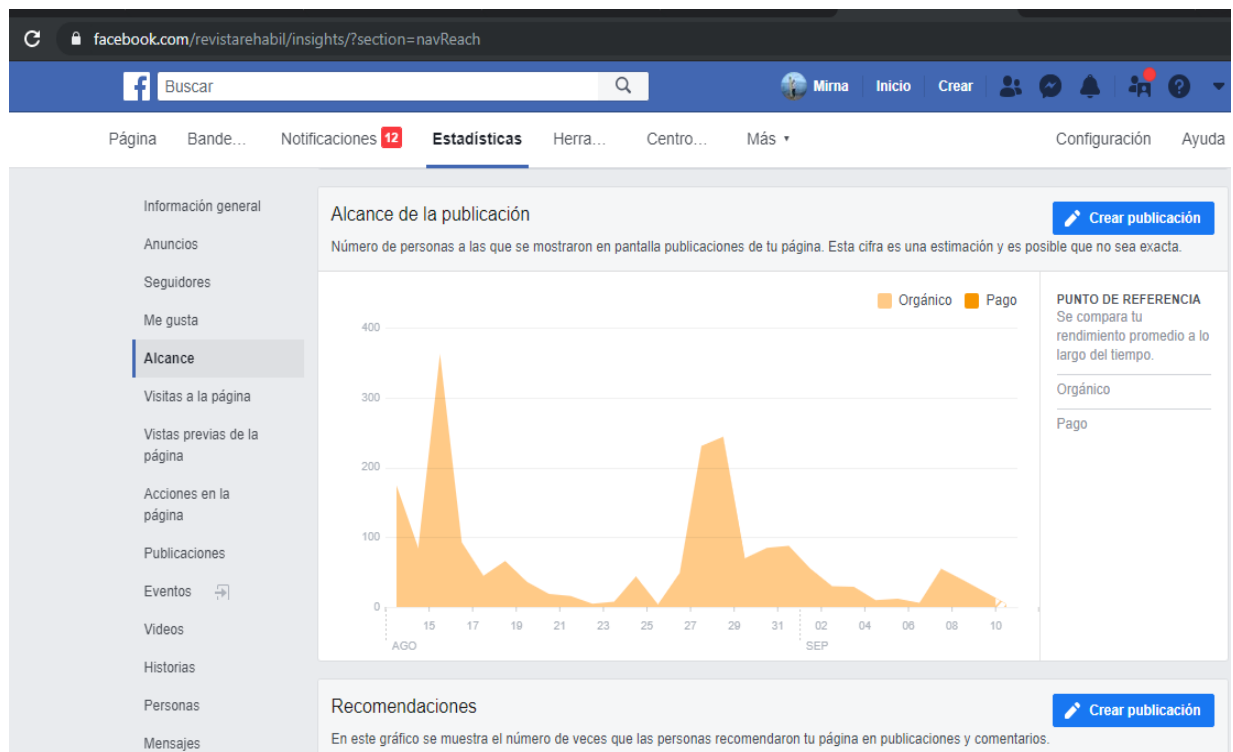
### 3.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO



**Estrategia 1:** Página de Facebook de la Revista Re-hábil

Indicadores: Alcance general de notas publicadas y compartidas.

Facebook Revista Re-hábil 2019

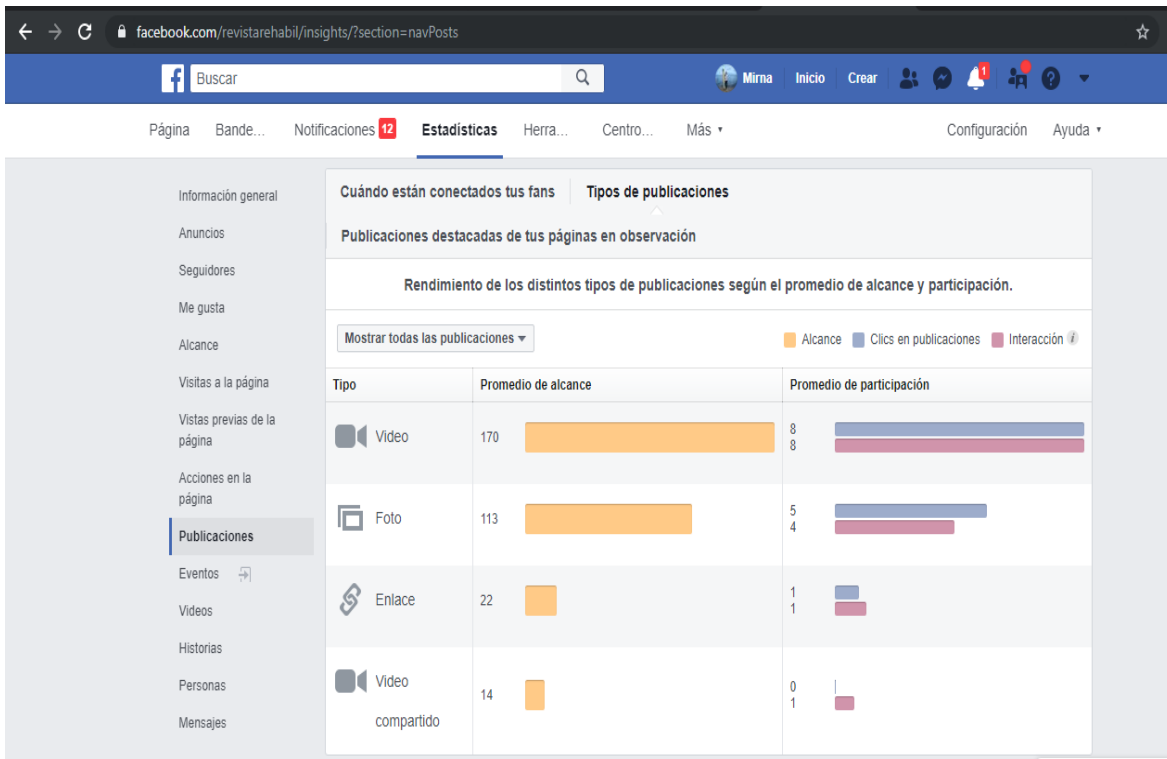


Alcance orgánico de las publicaciones hasta el 10 de septiembre, muestran un despunte el 15 de agosto con un total de 316, el 29 de agosto con 243 y por último el 27 con 230. Dato que revela estadística en la página de Facebook.

**Estrategia 2:** Publicaciones y notas de interés

Publicaciones: Estadísticas generales de publicaciones de fotografías, videos y enlaces.

## Facebook Revista Re-hábil 2019

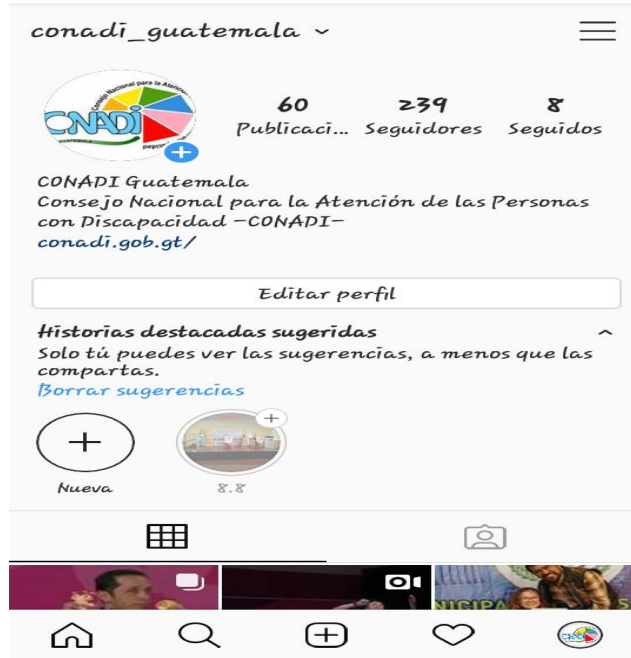


De acuerdo a las estadísticas de las diferentes publicaciones, los videos muestran mayor interacción y clics de vistas con un promedio de 8 cada uno. Le siguen las publicaciones con fotografías con un promedio de 5 clics y un rango de interacción de 4. Seguido se encuentran los datos como los enlaces y videos compartidos con menor cantidad de clics e interacciones.

**Red Social Instagram**  
**conadi\_guatemala**

Estrategia 2: Implementación de Instagram para CONADI

Instagram CONADI 2019



A la fecha la cuenta tiene un total de 60 publicaciones, entre ellas videos, fotografías y álbumes correspondientes a contenido variado, coyuntural de la temática de discapacidad.

**Canal:** Uso del canal de Instagram en eventos.

Instagram CONADI 2019



Entre los canales de redes sociales institucionales se implementó también la de Instagram, tal como lo muestra la publicación del 14 de agosto en la parte inferior, publicación hecha en dicha red social, conadi\_guatemala.

CONADI 2019



Logo of CONADI (Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad) Guatemala, featuring a colorful wheel and the text "Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad GUATEMALA".

Logo of CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidad), featuring icons for wheelchair, hearing, walking, and smiling, with the text "CONADIS Consejo Nacional de Discapacidad".

**Convocan a representantes de medios de comunicación a dar cobertura :**

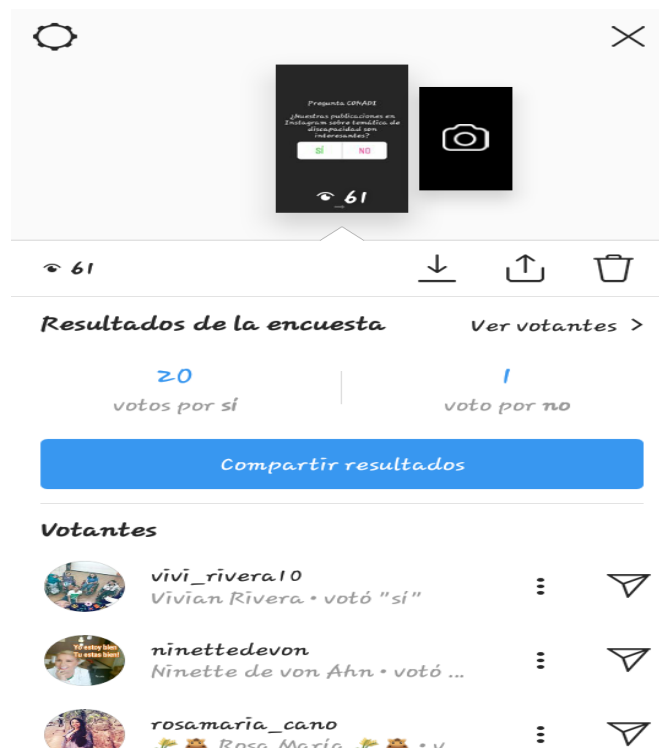
**“Seguimiento al proceso de integración de un organismo regional de discapacidad desde la estructura del SICA ”**

Fecha: Martes 20 de agosto 2019  
Horas: 9:00 a 10:00 am.  
Lugar: Salón de eventos Restaurante “ El Adobe ”  
Dirección: 7a. avenida y 9a. calle zona 1, Centro Histórico, Ciudad de Guatemala

Decorative icons for accessibility: hearing, wheelchair, walking, and smiling.

Social media links: [www.conadi.gob.gt](http://www.conadi.gob.gt), [conadi@conadi.gob.gt](mailto:conadi@conadi.gob.gt), [CONADI GUATEMALA](https://www.facebook.com/CONADI.GUATEMALA), [@conadiguatemala](https://twitter.com/conadiguatemala), [conadi\\_guatemala](https://www.instagram.com/conadi_guatemala)

El canal de Instagram también ha sido implementado en convocatorias de prensa dirigido a los medios de comunicación. Canales ubicados en la parte inferior de la imagen.



Encuesta de seguimiento realizada el 24 de septiembre en la historia de Instagram. Fue vista por 61 personas. 20 Votaron que si les interesaba la información publicada y solo 1 persona respondió que no.

## **CONCLUSIONES**

Las estrategias implementadas han respondido de forma positiva al Plan Operativo Anual (POA) 2018-2020, específicamente en su acción 2: Fortalecer la imagen institucional del CONADI.

A pesar de la reciente apertura de la cuenta oficial de CONADI en la red social de Instagram, los seguidores se han mostrado activos y atentos de las publicaciones más relevantes que genera la institución.

Por la creación de la cuenta en Facebook de la Revista Re-Hábil, se ha logrado compartir con la población con discapacidad las notas de la Edición 31, enero-abril de 2019 gracias a sus mecanismos accesibles como notas en audio y video notas en lengua de señas que se encuentran publicados en el sitio oficial de CONADI [www.conadi.gob.gt](http://www.conadi.gob.gt)

Ambas acciones de comunicación aumentan la cantidad de seguidores en las redes activas y oficiales de institución, así como la cantidad de visitas al sitio web y canal de YouTube.

## **RECOMENDACIONES**

Mantener activas ambas redes sociales compartiendo información sobre la temática de discapacidad.

La implementación del botón de Instagram y del Facebook de la Revista Re-Hábil en el sitio web del CONADI, en material promocional como libretas, carpetas, trifoliales, afiches y banner.

Utilizar e implementar la Guía del uso de Instagram para mejorar publicaciones e historias con los seguidores.

Para la página en Facebook de la Revista Re-Hábil, utilizar el espacio para compartir notas en su versión digital / accesible, sitio web del CONADI así como de la página web de Turismo Accesible el cual administra recientemente el Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas.

Se recomienda que en el Plan Operativo Anual -POA- sea incluida pautar publicidad como estrategia de comunicación en ambas redes, de esa forma se estaría aumentando la cantidad de seguidores así como de visitas a los sitios web.

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

Accesible: Que tiene acceso. De fácil acceso o trato.

CONADI: Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.

Discapacidad: Condición de discapacitado. Percibe una prestación por su discapacidad.

Estrategia: Arte, traza para dirigir un asunto. En un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

Inclusión: Acción y efecto de incluir. Conexión o amistad de alguien con otra persona.

Manifestación de una discapacidad: Personas con discapacidades en las extremidades.

POA: Plan Operativo Anual.

Red Social: Plataforma digital de comunicación global que pone en contacto a gran número de usuarios.

Sitio Web: Conjunto de páginas web agrupadas bajo un mismo dominio de internet.

Temática: Perteneciente o relativo al tema. Que se arregla, ejecuta o dispone según el tema o asunto de cualquier materia



## BIBLIOGRAFÍA

1. Avances y desafíos de las organizaciones de personas con discapacidad en el cumplimiento de sus derechos, (agosto de 2018). Re-Hábil, p. 24-26.
2. Behar Rivero, D.S. (2008). Metodología de la investigación. Editorial Shalón.
3. CONADI desarrolla programas en beneficio de personas con discapacidad. (Marzo-abril 2018). La Revista Vicepresidencia de la República, p.25 y 26.
4. Escobar Sarti. Carolina, 2007. *“CONADI: 10 Años de camino”*. Ciudad de Guatemala. Serviprensa S.A.
5. Guatemala: personas con discapacidad ante oportunidad de salir de la exclusión, (mayo de 2017). Re-Hábil, p. 14-15.
6. La 5125 y su Vinculación con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, (noviembre de 2017). Re-Hábil, p. 4-6.
7. Las 7 iniciativas de ley sobre discapacidad del Congreso de la República, (noviembre de 2017). Re-Hábil, p. 18-20.
8. Nuestros principales logros en veinte años, (mayo de 2017). Re-Hábil, p. 2-4.
9. Oficinas Municipales de Discapacidad –OMD-, (mayo de 2017). Re-Hábil, p. 21-22.
10. Una ley electoral inclusiva, (agosto de 2018). Re-Hábil, p. 7-9.
11. Un esfuerzo que trascenderá, (noviembre de 2017). Re-Hábil, p. 1.
12. Un plan de acción para la atención a la discapacidad que mira más lejos, (mayo de 2017). Re-Hábil, p.16-18.

## E GRAFÍA

1. Consejo Nacional para la Atención de las Personas con discapacidad. (2015-2019). Guatemala: CONADI. Recuperado de: [www.conadi.gb.gt](http://www.conadi.gb.gt)
2. Instagram. (2019). Instagram. Recuperado de: [www.instagram.com](http://www.instagram.com)
3. Plena Inclusión. (2019). España: Plena Inclusión. Recuperado de: [www.plenainclusión.org](http://www.plenainclusión.org)
4. Real Academia Española. (2019) Real Academia Española. Madrid. Recuperado de: [www.rae.es](http://www.rae.es)
5. Turismo para todos. (2019). Conferencia sobre Turismo Accesible América Latina y el Caribe. Turismo para todos. Recuperado de: [www.turismoparatodos.net](http://www.turismoparatodos.net)

## **ANEXOS**

### **Transcripción completa de las entrevistas**

#### **Néstor Mazariegos - Director de la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas**

-¿Qué hace el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad?

En el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi) se habla sobre apoyos y no de ayudas, y se ha planteado apertura de programas para la inclusión laboral, mejores servicios de rehabilitación, desarrollo integral, participación ciudadana y en ese sentido se han ido encaminando las recomendaciones en el país para irlo mudando.

Lastimosamente se ha ido encasillando al Conadi como una institución asistencialista cuando nuestro enfoque es sobre los derechos humanos, sin embargo algo contradictorio es que dentro de la institución hay un eje de Participación Ciudadana, a falta de programas de ese tipo los apoyos son becas de estudio donde deben cumplir con requisitos, está también el de apoyos puntuales que va dirigida a una entidad que quiera arreglar su personalidad jurídica o quiera hacer un trabajo de imagen institucional, esos apoyos quizá han creado un poco de confusión.

-¿Cuáles podrían ser algunas debilidades de comunicación a nivel general?

Conadi es una fuente de información, pero se ha notado que no lo es para todos los medios porque es del Estado. Otra es la falta de comunicación porque el colectivo de discapacidad está dividido, por ejemplo las personas con discapacidad visual, auditiva, intelectual no se ponen de acuerdo y las propuestas de ley se quedan entrampadas cuando se pasa a las mesas técnicas o a segunda o tercera lectura en el Congreso de la República. Hemos detectado que organizaciones fuertes pautan en algunos medios impresos y como existen algunos roces con la entidad entonces no nos cubren, sin embargo no nos preocupa mucho porque el medio escrito ha bajado bastante su nivel de lectores. Esas son algunas teorías que por ser de gobierno o porque hay interés de pauta, lo hemos notado en los escritos, porque en radio o televisión no se ha visto. Algo que se ha abordado es el desconocimiento en el marco normativo sobre discapacidad, por eso mismo siguen abordando los temas de discapacidad de manera asistencialista y utilizando términos erróneos donde hasta las mismas organizaciones adscritas y no adscritas a la institución utilizan palabras que ya no van acorde al enfoque con el que trabaja la institución.

-¿Hay algún tipo de problema con el uso de términos correctos para hablar sobre la discapacidad en los medios de comunicación?

Nosotros damos talleres sobre eso, lo que sucede es que en un medio no se puede caer en cacofonía y se busca otro término, entonces nosotros les hemos dados sinónimos como persona con deficiencia, hombre con discapacidad, pero aun así siguen siendo recurrentes los malos términos. Cuando personas de alguna institución emiten algún discurso o entrevista, son ellos mismos los que siguen posicionando los mismos término y el periodista al redactar su nota replica lo que escuchó. La terminología adecuada se posicionó mucho en la televisión, mientras en el periódico muy malo.

-¿Cuentan con algún documento donde se encuentre la terminología adecuada para hablar sobre el tema de discapacidad o personas con discapacidad?

Sí existe un documento impreso, incluso como estrategia en libretas de prensa nosotros llevamos y les decimos que allí está la tabla de terminología para la empleen en sus notas, a la vez se posiciona en redes sociales, insumos como la revista de Conadi, en programas de radios y entrevistas.

-¿Los medios cuáles son los temas que menos abordan?

Todo es coyuntural, por ejemplo ahorita le hemos dado relieve a la participación política por el tema de elecciones. Nosotros hemos propuesto el tema de formatos accesibles de información y se confunden con lo de Acceso a la Información Pública (AIP), ese tema no es muy abordado y en ello se puede mencionar el braille y lenguaje de señas como tradicionales, aparte están los que se utilizan en las nuevas tecnologías, como que no llaman mucho la atención en los medios escritos, pero que en talleres es lo que más atención capta. Otro es el enfoque de accesibilidad en transporte público urbano, más no en departamentos, porque casi que el discurso de discapacidad está mayormente enfocado en el área urbana por cuestiones de locomoción como lo son las calles, puentes, etc. Y también puedo mencionar el abordaje de la discapacidad intelectual donde se encuentran las enfermedades raras o de diagnóstico poco frecuente como el Síndrome de Rett que es una etapa regresiva en las niñas donde pierden gradualmente lo que han ganado en desarrollo, Síndrome de Asperger que es parecido al Autismo, Síndrome de Tourette donde hay movimientos involuntarios de las extremidades. Se puede fortalecer al tema de las enfermedades

discapacitantes o generadoras de discapacidad como ceguera por diabetes, las que provocan discapacidad física, migración y discapacidad, y el tema de la mujer con discapacidad porque aunque no se crea existe el acoso callejero, la esterilización forzada a mujeres con discapacidad más que todo en la intelectual.

-¿Qué área de comunicación necesitaría más apoyo?

Nuestra revista podría ser en el tema de distribución y producción. También en el programa de radio “Guatemala para todos”, actualmente somos replicados por dos emisoras en AM, 10 en FM y una en línea que es FGER donde se estarían transmitiendo en 28 radios más, pero no tenemos la seguridad si ese grupo se queda conectado cuando se transmite un programa llamado MayaCat que permite la transmisión a esas 28.

### **José Antonio Estrada - Área de Diseño Gráfico del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas**

-¿Cuáles son los trabajos que desempeña en el departamento de comunicación?

Una de las áreas es el tema de accesibilidad a la información y parte de mi trabajo, así como hoy es dar capacitaciones sobre cómo utilizar los formatos de información accesible para que toda la comunicación que ellos compartan a través de los diferentes medios sean accesibles para las personas con discapacidad, internamente estoy encargado de todos los productos comunicacionales tanto diseños para productos impresos como los canales de comunicación como la página web y redes sociales.

-¿Cuentan ustedes con alguna estadística sobre los temas que más son buscados dentro de la página del Conadi?

Sí, comúnmente así como la página de Conadi cuenta con un contador de visitas y adicional tiene formularios de contacto, uno de información general y la otra formulario de contacto específico de información pública.

-¿Qué tipo formato herramientas de comunicación utilizan más en la página web?

Una de las secciones que más se alimentan es la de actividades en donde se suben fotografías y notas informativas de las diferentes actividades que realiza Conadi en torno al tema de discapacidad. También tratamos de mantener actualizada la parte de acceso a la información,

sección de actividades de organizaciones que están adjuntas y ellos nos comparten información y nosotros nos encargamos de compartirla.

-¿Qué debilidad tiene el departamento de comunicación?

Hay bastantes áreas que trabajan en diferentes actividades, a veces no las comparten con la dirección de comunicación y nosotros no podemos darle cobertura no tener el calendario de sus actividades y nosotros poderles hacer un espacio para atenderlos.

-¿Cuáles son sus fortalezas?

Está sección está bastante identificada con el tema de discapacidad y tratamos de promover mucho el tema de los derechos de las personas, el acceso a la comunicación e información y estamos potenciando el tema de la información accesible donde subimos contenidos digitales en formato de imagen, formato de texto, formato de audio, de videos donde los estamos mezclando con recuadro de intérprete de lengua de señas y también con subtítulo.

### **Jorge Luis López -Técnico de Incidencia Política**

-¿Qué tipo de labores realizan en esa área?

Responde a uno de los ejes del plan estratégico del Conadi, es un departamento que aborda 6 de los 11 temas priorizados de acuerdo a las evaluaciones que se realizaron en Guatemala por parte de las Naciones Unidas respecto al cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y a raíz de eso surge un documentos de observaciones y recomendaciones dirigidas al Estado. Conadi con un plan de respuesta propone un Plan de Acción para ejecutarse entre 2017 al 2021, y es precisamente es en lo que trabaja el grupo de Incidencia Política, trabajar en el área de salud, accesibilidad, interseccionalidad, gestión y cooperación, y empleo, esos como temas. Tareas, meta y resultados institucionales se encaminan a la aplicación de accesibilidad en todo sentido en distintas instituciones relacionadas con esos rubros, es decir nosotros interactuamos con las instituciones y globalmente los temas son presentados en temas, subtema y ámbitos de acción bastantes amplios, y que ellos atiendan a los propuestas y sean adoptadas en función de programas, servicios y programas para que tener procesos e indicadores donde todas las personas sean cubiertas y atendidas incluyendo a las personas con discapacidad.

Se puede reducir como incidir con las instituciones para que las personas con discapacidad sean atendidas dependiendo del quehacer de cada entidad.

-¿Qué acciones realizan para dar a conocer a su público sobre los ejes en los que trabajan?

Buscamos conformar mesas técnicas de trabajo, es una que hemos estado aplicando no con una temporal amplia ni tampoco con aspectos general, sino con una temporalidad y temas puntuales, de esa forma logramos incidir con funcionarios, encargados de áreas técnicas y planificación para que los procesos no se queden en acuerdos políticos y las mesas tengan una representación técnico-política para la toma de decisiones y se dejen marcados las rutas de decisiones y aplicación de los mismos. Es necesario para nosotros siempre el acuerdo político para que las acciones queden institucionalizadas pero que no se queden allí. Esos trabajos han dado resultado con varias instituciones y como suele pasar otras ponen resistencia, con las que ha dado resultado se ha logrado presentar lo que realizamos como departamento. Los temas del eje se van informando en capacitaciones con los diferentes grupos en los que se trabaja y es algo que solicitan constantemente cuando ellos desconocen sobre los temas de discapacidad.

-¿Qué tanto apoyo les brinda el departamento de comunicación?

Ayuda muchísimo, sin nos vamos a lo que es incidencia y lo que representa el departamento de comunicación y relaciones públicas da a conocer lo que se hace y genera una imagen adecuada, nosotros siempre buscamos acuerdos o cartas de entendimiento con instituciones y en ese momento ellos juegan un rol importante porque ellos lo hacen mediante eventos públicos con la participación de funcionarios, personas con discapacidad y los medios de comunicación.

-¿Cree que existe alguna debilidad o área para fortalecerse en el departamento de comunicación?

No solo de ese departamento, del Conadi en general, es la demanda que hay de la institucionalidad pública y de toda la sociedad sobre el abordaje de la discapacidad en nuestro país. Nosotros somos la entidad coordinadora y asesora, y es el rector del Estado en temas de discapacidad porque tiene relación directa con el Organismo Ejecutivo y el Organismo Judicial, entonces esa demanda es bastante amplia y la capacidad es buena pero hace un trabajo con mucho esfuerzo pero se queda corto en algunos momentos. Se ha fortalecido Conadi con promotores departamentales que trabajan divulgando los diferentes ejes, pero esas extensiones también demandan cobertura y muchas veces no se puede alcanzar directamente por el departamento de

comunicación más que hacer convocatorias desde aquí en los medios y es porque es un departamento pequeño.

-¿Qué talleres son los que brinda su área de trabajo?

Son 4 módulos los que tiene la institución, uno aborda la tecnología adecuada de la discapacidad y lo brinda el departamento de comunicación. Incidencia política se enfoca en lo del marco jurídico, protección a los derechos de las personas con discapacidad.

-¿Considera que las personas que saben de Conadi conocen cuál es su trabajo?

Hay una confusión y se da por el nombre de la institución, y esas tres palabras “para la atención” confunden a las demás personas y a algunos funcionarios. El mandato y función desde su marco normativo asesora, coordina e impulsa políticas generales a toda la institucionalidad guatemalteca para la inclusión de las personas con discapacidad, entonces somos un ente asesor, coordinador e impulsor, no brindamos bienes, no una atención directa sino busca que esa sea dada por las distintas instituciones según su qué hacer y nosotros el que tenemos es de asesoría y coordinación.

Sería importante hacer algo de forma masiva e individual donde una persona se le oriente y coordine acciones para que una de las instituciones les brinde atención en salud y allí se puede empezar un proceso de incidencia específico porque nuestras acciones están planteadas en nuestro Plan Operativo Anual, si bien es importante informarle a la población sobre el quehacer de Conadi tratar de hacerlo de la forma más adecuada para que la población tengan la confianza de acercarse para que nosotros le coordinemos con la institución corresponda.

-¿Cuál ha sido el impacto de Incidencia Política?

Ha sido bueno, se ha logrado dirigir acciones que no quedan solo en acuerdos políticos, también se ha trabajado fuerte para que llegue a lo técnico y se cooperativice.

-¿Qué puede fortalecerse de su área de trabajo?

La demanda y capacidad debe ampliarse en relación a la cantidad de personal y cantidad de equipo, procesos administrativos para agilizar, y la demanda es bastante intensa y los trámites se demoran y ya no brindamos la asesoría y coordinación necesarios. Actualmente en nuestra área hay dos técnicos, otro en proceso de contratación y una asistente.

-¿Convenios?

De 2017 para acá con Conred, MAGA, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ministerio de Cultura y Deportes, OJ, CC, Intecap, con 2 ONG's internacionales, ASB Alemania y CISP Italia, Foal que es española.

**Pedro Danilo Toledo - Jefe del Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana**

-¿Qué tipo de trabajos se realizan en este departamento?

Tenemos dos acciones puntuales, una de ellas es coordinar con el sistema de justicia para que los procedimientos judiciales sean inclusivos, es decir en el Ministerio Público, Organismo Judicial, Sistema Penitenciario, Policía Nacional Civil, Defensa Pública Penal, Corte de Constitucionalidad, todos los procesos administrativos y judiciales sean ajustados de tal forma que las personas con discapacidad tengan acceso a ello, un ejemplo claro es cuando una persona ciega necesita llenar un formulario debe contar con apoyo tecnológico para llenarlo, otro ejemplo es el una persona con discapacidad auditiva se acerque a una instancia y tenga la facilidad de comunicarse, en ese caso un intérprete de lenguaje de señas. El otro aspecto puntual es darle seguimiento a todas las iniciativas de ley en temas de discapacidad, proponer reformas de ley a las diferentes leyes que existan.

-¿Qué tipo de ayuda reciben del departamento de comunicación?

Tenemos una coordinación cercana, cualquier reunión con personeros de justicia aquí o cualquier otro lugar ellos nos dan cobertura para subirlo a la página de Conadi y redes.

-¿Qué es lo que debe fortalecerse del departamento?

Aquí el número de personas porque somos dos, una compañera con discapacidad visual y yo. Para el trabajo que se lleva a cabo es muy poco personal porque quisiéramos estar en el Congreso de la República para hacer cabildeos en cuanto a las iniciativas de ley de nuestro interés.

-¿Considera que las personas conocen el trabajo que desempeña el Conadi?

Hay desconocimiento y radica en el nombre de la institución, cualquiera que ve la palabra “atención” cree que nosotros les podemos donar por ejemplo una silla de ruedas, y nosotros con mandato legal nacemos por el Decreto 135-96, que nos da dos responsabilidades directas, cumplir



la ley y construir políticas generales en el tema de discapacidad. Somos un ente asesor, coordinador e impulsor, nosotros no brindamos atención, pero el tema se lo dieron porque en el año 96 no existía una convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, y por ello se adoptó ese nombre. Nosotros impulsamos todos los derechos en instituciones estatales y privadas con el fin de que sean más inclusivos con las personas con discapacidad. Las personas desconocen totalmente el quehacer del trabajo, confunden el nombre y el nombre de la Ley, todo eso es debido al momento en que entra en vigencia y no existía en la convención y la única superior era la Constitución de la República que establece un término peyorativo hacia las personas y es su artículo 57 donde señala que son minusválidos, y normas internacionales no existían para que la Ley de Atención fuera una armonización con las internacionales. Nosotros buscamos armonizar las leyes de acuerdo a la Convención que es la ley en su máxima expresión que establece los derechos de las personas con discapacidad.

-¿Qué posibilidad existe en modificar el nombre de la institución para que no exista esa confusión?

Precisamente hay una iniciativa que ha generado controversia y es la 51-25, esa busca derogar la actual Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y crear una nueva que se llame Ley de Personas con Discapacidad, pero se ha dado discusión en los diferentes sectores de personas con discapacidad porque existen intereses inmersos que no los comparten todos y eso ha evitado que pase a ser aprobado.

-¿Esa iniciativa plantea también que se modifique el nombre de la institución?

Sí. Ya se han hecho esfuerzos por hacer reformas a esa ley pero no han avanzado por los intereses porque es muy difícil complacerlos a todos entonces se queda a media y no se avanza.

-¿Cree usted conveniente realizar alguna campaña para que las personas cambien el concepto del trabajo que desempeña Conadi?

Se debe cambiar el enfoque, dentro de nuestras acciones puntuales está eso y la misma convención pide ver a la persona con derechos y responsabilidades, la otra que en la sociedad y en muchos ámbitos es invisible, a la mayoría no le interesa conocer el tema pese a hacer muchas inducciones, talleres y capacitaciones, hasta los mismos medios de comunicación han llegado a utilizar términos peyorativos, se ha reducido ciertamente pero no se ha logrado el cometido de hacer entender que todos somos personas y ellos tienen una discapacidad. Para hacer una campaña

en cualquier medio de comunicación es caro y no lo van a hacer gratis, lo que nos ha ayudado mucho es en las redes sociales y por medio del departamento de comunicación se lanza mucha propaganda a manera de que se haga viral. Hay que hacer entender que existen causas que nos pueden dar una condición de discapacidad como enfermedades, accidentes, desastres naturales como los terremotos, y los demás no tienen claro que en algún momento ellos pueden estar en una condición de discapacidad.

-¿Los medios de comunicación, conocen o no el trabajo de Conadi?

Si conocen, pero hay muchos medios que les interesa más el amarillismo y le restan importancia a temas como de discapacidad.

### **Vivian Morales – Técnico del Departamento de Participación Ciudadana**

-¿Qué trabajo realiza en este departamento?

Nuestro objetivo es el fortalecimiento organizacional, fortalecer a las organizaciones para y de personas con discapacidad.

-¿Qué tipo de apoyo reciben del departamento de comunicación?

Coordinamos trabajo con ellos por ejemplo conferencias de prensa en temas específicos y en lo que se refiere a organizaciones que es nuestro eje principal, apoyo en conmemoraciones, actividades propias de las organizaciones se socializan para que sean compartidas en todos los medios de comunicación así como de la página y redes del Conadi.

-¿Considera que existe conocimiento del trabajo que realiza Conadi?

Para mí desde el nombre muchas personas se empiezan a equivocar, y creen que se les va a atender individualmente mientras nosotros trabajamos a través de la organización, y mediante este departamento velamos porque las organizaciones se organicen y fortalezcan entre ellas mismas.

-¿Desde esta área de trabajo ustedes han realizado algún proyecto para socializar el trabajo de Conadi?

Ese trabajo le corresponde a comunicación, ellos manejan las redes sociales, tienen contacto con los medios escritos, radiales y televisivos, y creo que por medio de ellos se debe de llegar a toda la población. Nosotros lo hacemos a través de las organizaciones

## Rocío García – Asistente del Departamento de Participación Ciudadana

-¿Qué tipo trabajos realizan con apoyo del departamento de comunicación?

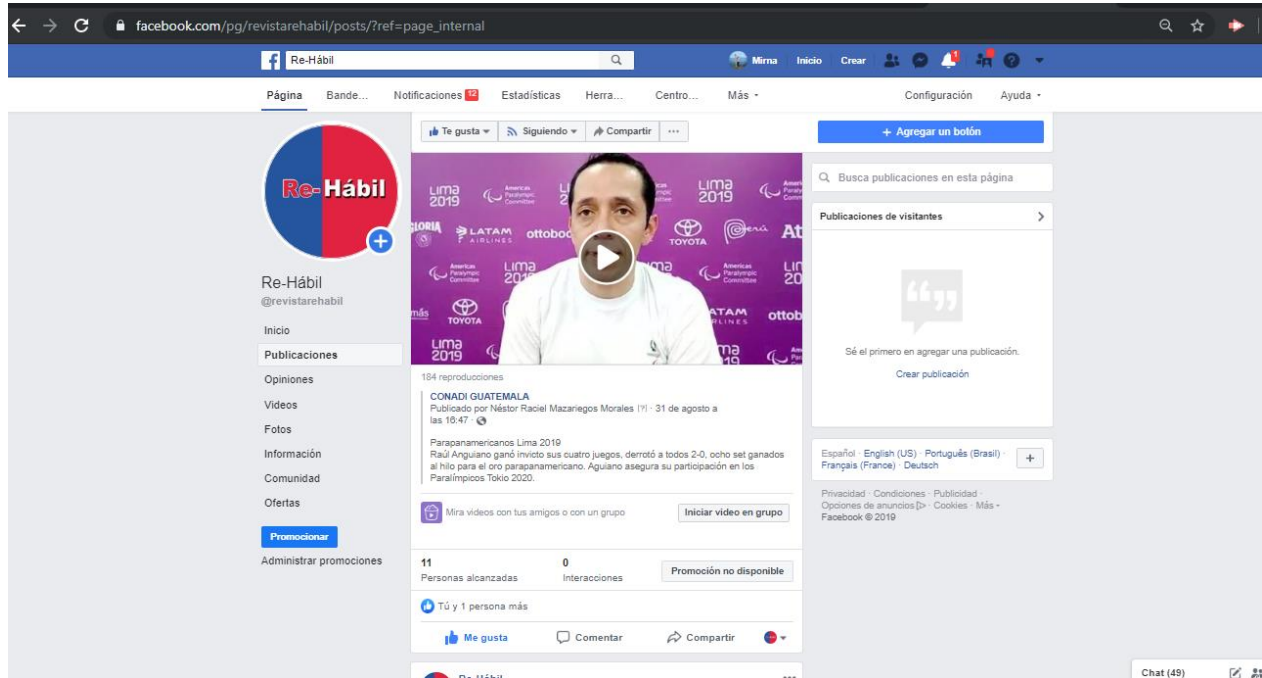
Socializar la información que nos proporcionan las diferentes organizaciones, por tema de acceso a la información pública donde nos trasladan solicitudes por medio de la dirección técnica, en algunas ocasiones el acompañamiento a organizaciones como las conferencias de prensa.

-¿El departamento de comunicación necesita fortalecimiento?

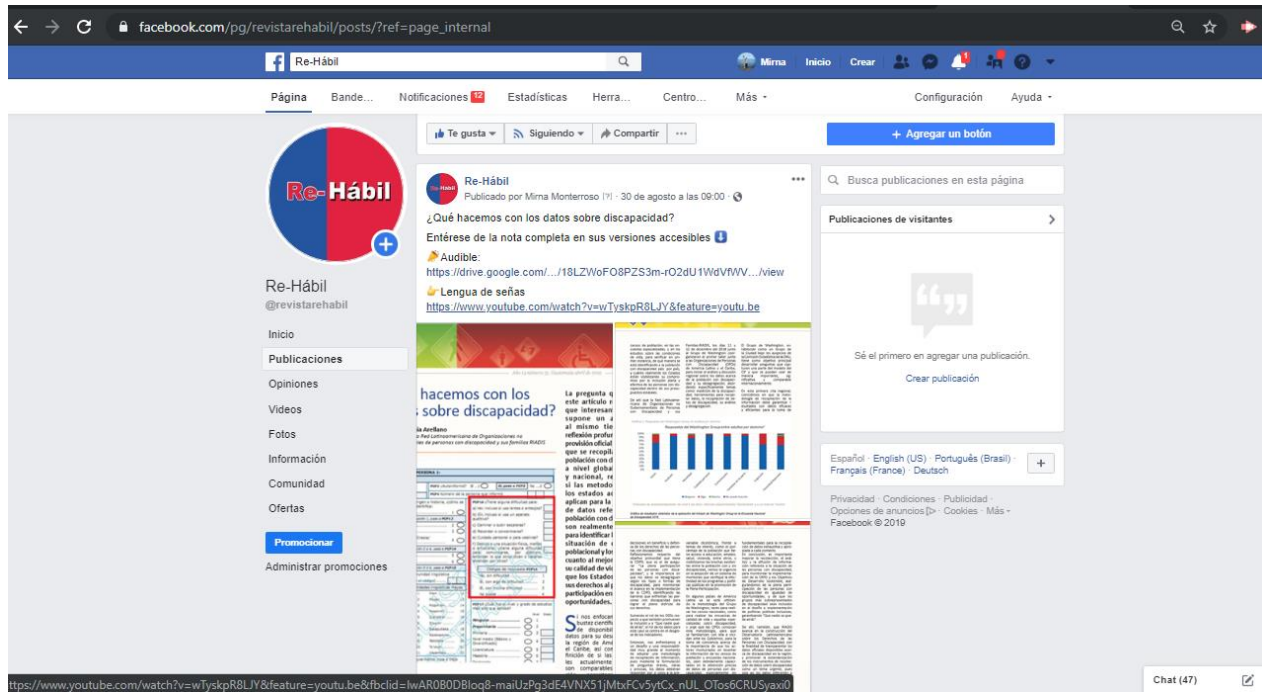
Se necesita fortalecer con más personal porque anteriormente habían 3 personas y no se daban abasto con todas las actividades, en momentos necesitamos que alguien esté dentro de nuestras actividades para que las cubran, y no nosotros como departamento de participación ciudadana no podemos exponer y llevar una imagen pues ese trabajo les corresponde a ellos. En general todos los departamentos deben de fortalecerse con más personal.



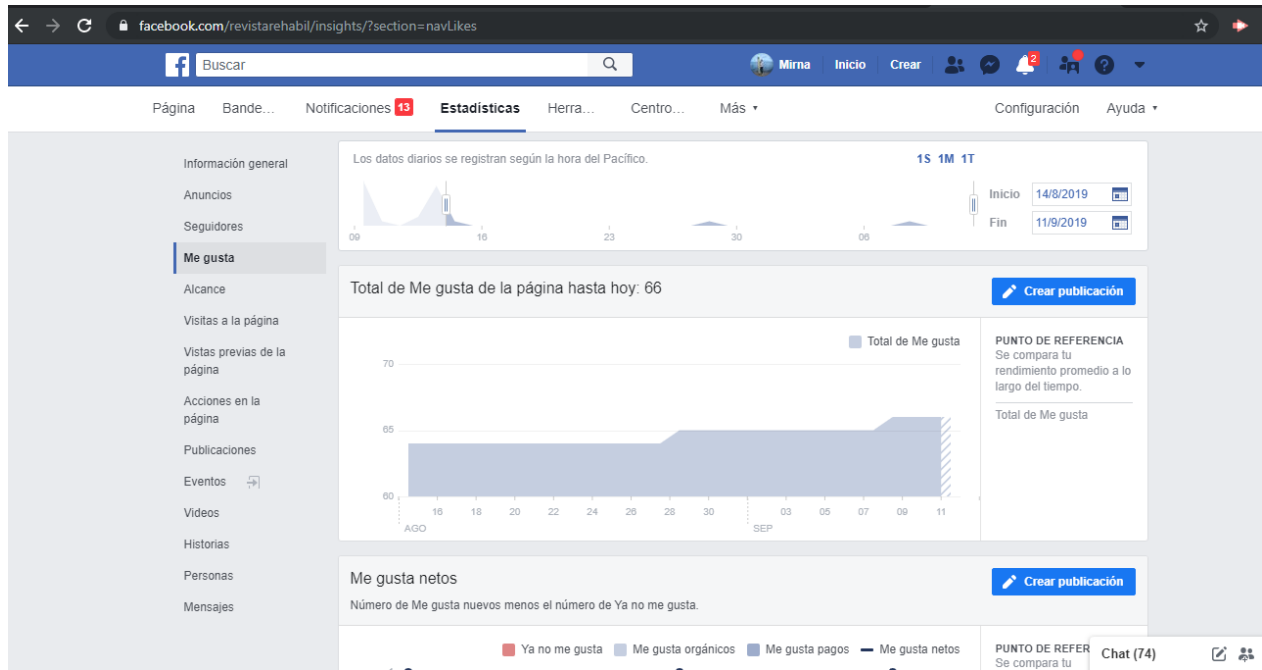
Página de la Revista Re-Hábil en Facebook.



Publicaciones compartidas en la Revista Re-Hábil.



Publicación en sus versiones accesibles de la revista Re-hábil.



Información sobre los “Me gusta” de la página.



Buscar

Re-Hábil ▾



Inicio



Página



Anuncios



Más

Videos

Fotos

Información

Comunidad

Ofe



Opciones

🕒 **Cerrado ahora** · 09:00 - 17:00 ▾

☎ 2501 6800

✉ [conadi@conadi.gob.gt](mailto:conadi@conadi.gob.gt)

🌐 <http://www.conadi.gob.gt/>

ⓘ Espacio abierto para compartir notas de la Revista Re-Hábil del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad en su versión digital / accesible donde se aborda sobre la temática de discapacidad en Guatemala.

📁 [Revista](#)

✉ [Enviar mensaje](#)

Información de contacto y descripción.

conadi\_guatemala v

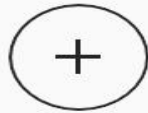


60 Publicaci... 239 Seguidores 8 Seguidos

CONADI Guatemala  
Consejo Nacional para la Atención de las Personas  
con Discapacidad -CONADI-  
[conadi.gob.gt/](http://conadi.gob.gt/)

Editar perfil

Historias destacadas sugeridas ^  
Solo tú puedes ver las sugerencias, a menos que las compartas.  
[Borrar sugerencias](#)



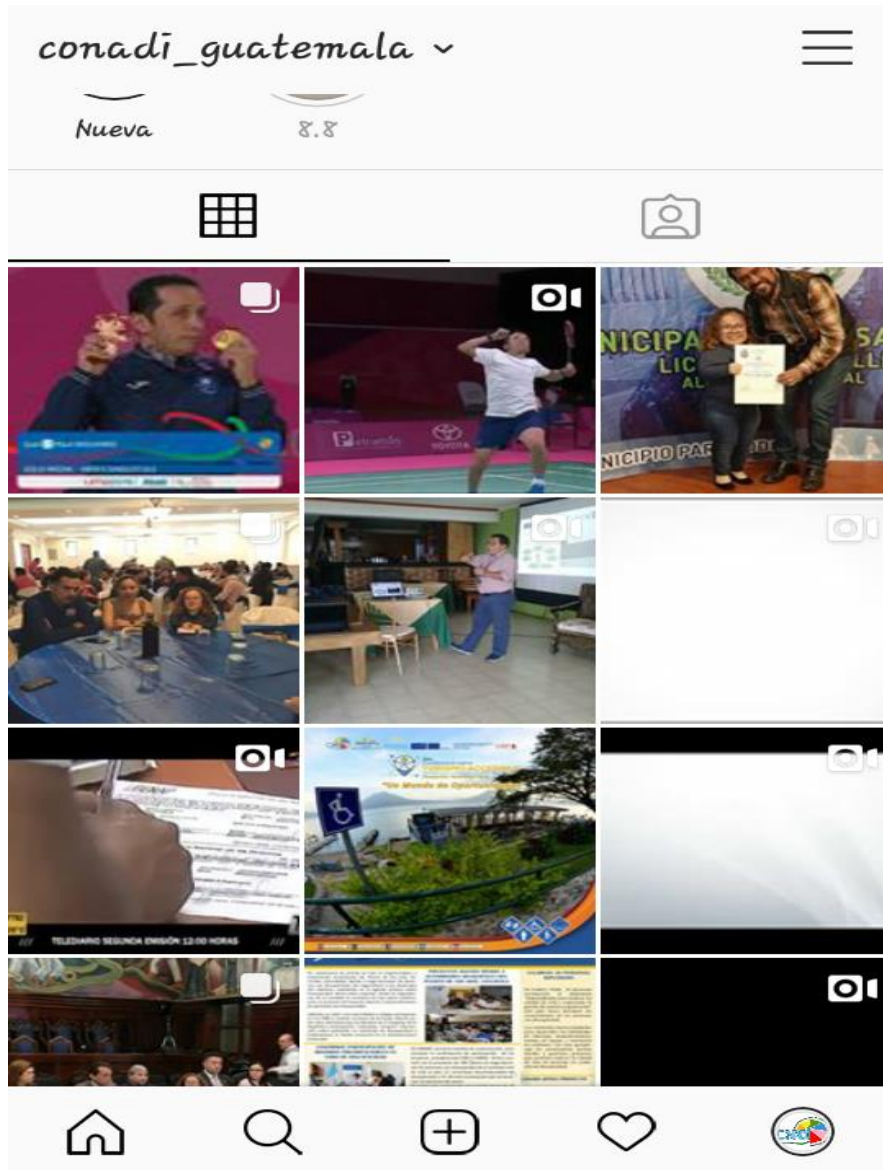
Nueva



8.8



Cuenta de CONADI en la red social de Instagram



Muestra de las interacciones con fotos y videos coyunturales.





Implementación del marco para dar imagen institucional y de las redes sociales, incluida Instagram.



conadi\_guatemala



14 Me gusta

conadi\_guatemala Guatemala, sede de la 5ta. Conferencia de Turismo Accesible. "Un mundo de oportunidades".

14 de agosto · Ver traducción



Implementación de canales de las redes sociales en actividades institucionales.



**El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad  
- CONADI -**

**Convocan a representantes de medios de comunicación  
a dar cobertura a la entrega del **Dictamen** de la  
iniciativa de Ley 5603 - LENSEGUA :**

00001

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
GUATEMALA, C. A.

**DIRECCIÓN LEGISLATIVA**  
- CONTROL DE INICIATIVAS -

NUMERO DE REGISTRO  
**5603**

FECHA QUE CONOCIO EL PLENO:

INICIATIVA DE LEY PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE EVA NICOLLE MONTE SACK

INICIATIVA QUE DISPONE APROBAR LEY QUE RECONOCE Y APRUEBA LA LENGUA DE SEÑAS DE GUATEMALA, LENSEGUA.

TRÁMITE:



**“ Proyecto que Promueve a la Lengua de Señas,  
como un idioma más de Guatemala ,  
el cual beneficiará a 240,000 personas “**

**Fecha: Jueves 19 de Septiembre 2019**  
**Horas: 08:45 hrs**  
**Lugar: Dirección Legislativa del Congreso de la República**  
**Dirección : 9 Avenida, 9-44 Zona1, Guatemala, Ciudad.**

[www.conadi.gob.gt](http://www.conadi.gob.gt) | [conadi@conadi.gob.gt](mailto:conadi@conadi.gob.gt) | [CONADI GUATEMALA](https://www.facebook.com/CONADI.GUATEMALA) | [@conadiguatemala](https://twitter.com/conadiguatemala) | [conadi\\_guatemala](https://www.instagram.com/conadi_guatemala)



En convocatorias de prensa se incluye el canal de Instagram.

# Guía sobre el uso de Instagram presentado al Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas del CONADI



## GUÍA PRÁCTICA PARA UTILIZAR LA CUENTA INSTITUCIONAL DE INSTAGRAM

El presente documento es una guía para realizar publicaciones en la red social de Instagram: [conadi\\_guatemala](#). Este contiene herramientas principales que ayudarán a socializar información importante así como interacción con los seguidores.

Otro de los aspectos contenidos es el uso de la imagen institucional del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad que ayudarán a dar realce y posicionamiento entre los seguidores en esa plataforma.







## Reseña

En el 2010 se lanzó la red social de Instagram creada por Kevin Systrom y Mike Krieger. Inicialmente fue pensada para que fuera utilizada desde un Iphone, Ipad y Ipod, sin embargo en 2012 se extendió a dispositivos tipo Android. Cuatro años después de su lanzamiento ya contaban con más de 300 millones de usuarios activos los cuales podían compartir fotos y videos desde cualquier dispositivo móvil.

Entre las curiosidades de Instagram se encuentra la forma cuadrada de las fotografías al publicarse, diseño que fue pensado en los estilos de fotografías de cámaras como la Kodak Instamatic y las cámaras Polaroid.

Actualmente Instagram también forma parte de Facebook pues fue adquirida por este en 2012 y los usuarios de Windows Phone también pueden descargar la aplicación a sus dispositivos lo cual convierte a esta red social es una de las más utilizadas desde teléfonos móviles.

## Interacción

Esta aplicación permite que las publicaciones se compartan en otras redes como Facebook, Tumblr, Flickr y Twitter mediante una configuración de sincronización. Constantemente actualiza sus herramientas entre ellas aplicaciones complementarias como Reposter, para compartir fotografías de otros usuarios; Instamap, para buscar a otros usuarios por zona geográfica, etiquetas o por usuarios; Instahood, herramienta que avisa cuando se publican fotos de algún lugar de interés o cercanas a nuestro entorno; e Instaweather, para compartir las condiciones del clima.

Otra de la gama de posibilidades para mejorar la interacción se encuentra en las publicaciones: etiquetado de personas o marcas, agregar ubicación, implementación de hashtags, y la otra se encuentra en las historias que tienen una temporalidad de 24 horas, opción permite realizar preguntas que los seguidores pueden responder, encuestas rápidas y etiquetado de seguidores. Ambas opciones permiten contenido como videos que duran un minuto.





## Publicaciones Foto/video

1. Desde un dispositivo móvil ingresar a la aplicación.
2. Dirigirse a la opción **+**, ubicada al centro de la parte inferior de la pantalla del dispositivo.
3. El paso anterior abrirá la galería del celular desde donde se puede elegir la foto o video a publicar. (Foto 02)
  - 3.1 Reducir o agrandar una imagen/video. Deslizando los dedos en la imagen también se logra reducir al tamaño preferido.
  - 3.2 Seleccionar uno o varias imágenes/video (10 máximo).
  - 3.3 Tomar foto o grabar video de forma instantánea.
  - 3.4 Aplicación alterna para dar efecto.
  - 3.5 Aplicación alterna para combinar fotos.
4. Continuar a la opción **Siguiente**.





5. **Filtrar**: Se puede elegir algunos de los filtros que se encuentran en la parte inferior de la pantalla y se pueden ir desplazando con el dedo hacia el lado izquierdo para ver más opciones. (Foto 03)
6. **Editar**: Permite utilizar herramientas como ajustar, contraste, brillo, estructura calidez, saturación, color atenuar, luces, sombras, viñeta, desenfocar y nitidez. Se pueden visualizar desplazándolas con el dedo hacia el lado izquierdo. (Foto 04)
7. Ir a la opción **Siguiente**.



5.



6.





8. Agregar una descripción o texto que acompaña la(s) foto(s) /vídeo(s).
9. **Etiquetar Personas:** Cualquier parte de la imagen al ser presionada abrirá una pestaña donde se puede colocar el nombre, así mismo desplegará las cuentas que desea agregar. Si son varias etiquetas se deben colocar de una en una. En el caso de video abrirá el buscador para agregar la cuenta.
10. **Agregar Ubicación:** Abrirá el buscador para ingresar la ubicación que se desea.
11. **Publicar también en:** Como lo muestra la foto 05, se puede seleccionar otra red social para que también se publique la foto. Al seleccionar cualquiera de las opciones se pedirá que ingreses a tu cuenta y de último abrirá una pantalla donde pregunta ¿Activar opción para compartir en? la cual muestra 2 opciones: 1. Siempre compartir en y 2. Ahora no, está última permite que solo la foto(s) /vídeo(s) actual sea compartido en ambos.
12. Hechos los pasos anteriores seguir en **-Compartir-**.







### Edición de foto o video

1. En la foto(s) / video(s) publicado buscar en el lado izquierdo superior 3 puntos en sentido vertical, al seleccionar esa opción se despliega: compartir, copiar en la ce, archivar, editar, eliminar y desactivar comentarios. (Foto 07)
2. Seleccionar **-Editar-**.





3. **Editar Texto Alternativo:** Este puede estar en texto alternativo automático el cual utiliza tecnología de reconocimientos de objetos a fin de proporcionar una descripción visual de las fotos para las personas con problemas de baja visión. O puede ser reemplazado colocando una descripción más amplia. Opción puede ser empleada cuando se comparte más de una fotografía.  
\*Esta descripción solo se leerá si alguien usa un lector de pantalla para acceder a Instagram.
4. Agregar texto alternativo que describirá la foto.
5. Terminar edición.

The image shows two screenshots from the Instagram mobile app. The first screenshot, labeled 'Foto 08', shows the 'Editar información' (Edit information) screen. At the bottom, there are two buttons: 'Elegir persona' (Choose person) and 'Agregar texto alternativo' (Add alt text). An arrow labeled '3.' points to the 'Agregar texto alternativo' button. The second screenshot, labeled 'Foto 09', shows the 'Texto alternativo' (Alt text) screen. It contains the text: 'El texto alternativo describe las fotos para personas con problemas de visión.' Below this is a text input field with the text: 'CONADI Como ente rector trabaja en la creación de políticas de inclusión y derechos de todas las personas con discapacidades del país.' An arrow labeled '4.' points to the text input field. At the top right of this screen is a checkmark icon, and an arrow labeled '5.' points to it. Below the second screenshot is a virtual keyboard.





### Historias

Ubicados en el perfil de CONADI se puede subir una historia con foto o video con temporalidad de 24 horas. Las dos opciones son las siguientes.

1. Desde el icono de la foto de perfil donde se encuentra el signo +.
2. Desde la opción -Nuevo- con el signo +.

Desde ambas opciones se abrirá la galería del dispositivo móvil desde donde se puede seleccionar la foto o video. Y como si se tratara de una publicación normal también se puede agrandar o reducir imagen desplazando los dedos.

3. Efectos
4. Guardar la foto en el celular
5. Insertar emoticones, caras, figuras, signos e iconos. Además de herramientas como ubicación, menciones, #hashtag, encuestas, gif, preguntas, cuentas regresivas, cuestionarios o chats.
6. Texto a mano alzada.
7. Texto con tipo de letra.
8. **Enviar a.**





## Recomendaciones

**-Hashtag**, actualmente el buscador de Instagram permite buscar por cuentas, lugares y hashtag, por esa razón se recomienda el uso de esta herramienta para que identifique a la institución y que a la vez sea fácil de recordar para otros usuarios. A la vez se pueden crear otros durante campañas en temas de coyuntura o que se estén implementando como parte de campañas específicas.

Por ejemplo #Conadigt #ConadiGuatemala #Conadi #InclusiónConadi

Otra estrategia de posicionamiento usar palabras clave como hashtag: #Suchitepéquez #AltaVerapaz #InclusiónLaboral #Accesibilidad #TurismoAccesible #ConadiNoticias #RadioConadi #GuatemalaParaTodos

**-No saturar**. Al ser una cuenta reciente los seguidores son mínimos lo cual delimita, hasta el momento, la cantidad de publicaciones. Por lo anterior se recomienda que, a consideración, sea compartida la información más relevante o de mayor interés para el público.

**-Seguidores**. Interactuar con el público con un –Me gusta- en publicaciones donde se etiquete a CONADI, no es necesario seguirles.

**-Seguidos**. Es importante seguir cuentas de personas o instituciones importantes como autoridades del CONADI, ministerios, secretarías u organizaciones por el tema de etiquetado.

**-Interacción**. Utilizar con frecuencia la herramienta de –historias- pues es una opción que permite interactuar de manera cercana con los seguidores.





**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencias de la Comunicación**  
 Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura 2019

**Ficha de Registro de horas de Práctica Profesional Supervisada**

**Nombre del Alumno (a):** Mirna Patricia Monterroso Arias  
**No. Carné y DPI:** 201022646 / 1686932080101  
**Jefe o Encargado (a):** Msc. Néstor Mazariegos Morales, Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas  
**Institución o Empresa:** Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI-  
**Supervisor de EPSL:** Lic. Josue Andrade

Sem. No.	Fechas	MES	HORAS PRACTICADAS						Total horas en la Semana
			Lun.	Mar.	Mier.	Jue.	Vie.	Dom.	
1	Del: 20 / Al: 24	Mayo	8	8	8	8	8		40 Hrs.
2	Del: 27 / Al: 31	Mayo	8	8	8	8	8		40 Hrs
3	Del: 03 / Al: 07	Junio	8	8	8	8	8		40 Hrs
4	Del: 10 / Al: 16	Junio	8	8	8	8	8	6	46 Hrs.
5	Del: 17 / Al: 21	Junio	8	8	8	8	8		40 Hrs
6	Del: 24 / Al: 28	Junio	8	8	8	8	8		40 Hrs





7	Del: 01 / Al: 05	Junio	8	8	8	8	8	40 Hrs
8	Del: 8 / Al: 09	Junio	8	8	8	8	8	16 Hrs
10	Del: / Al:							
<b>TOTAL DE HORAS DE PRÁCTICA REGISTRADAS</b>								302 Hrs

(f)    
 Nombre, firma y sello(a) o Encargado

(f)    
 Msc. Néstor Mazariegos Morales  
 Director de Comunicación Social RRPP

**Licenciado**  
 Nestor Rael Mazariegos Morales   
 Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas